



Universidad “Laica Eloy Alfaro de Manabí”

Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, Carrera de Trabajo Social

Trabajo de Integración Curricular Bajo la Modalidad de Proyecto de Investigación para la
Obtención del Título de Licenciadas en Trabajo Social

Tema:

La Violencia de Género y la Afectación Social de Madres Jóvenes en el Sector Aníbal San
Andrés del Cantón Montecristi, Año 2024

Autoras:

Anchundia Mero Ericka Anabell

Mero Castro Allisson Nahomi

Tutora:

Lic. Mélida Asunción Barreto Pico, Mg.

Periodo Académico

2024 (2)

Manta- Manabí- Ecuador



Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí”

Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, Carrera de Trabajo Social

Trabajo de Integración Curricular Bajo la Modalidad de Proyecto de Investigación para la
Obtención del Título de Licenciadas en Trabajo Social

Tema:

La Violencia de Género y la Afectación Social de Madres Jóvenes en el Sector Aníbal San
Andrés del Cantón Montecristi, Año 2024

Autoras:

Anchundia Mero Ericka Anabell

Mero Castro Allisson Nahomi

Tutora:

Lic. Asunción Barreto Pico, Mg.

Periodo Académico

2024 (2)

Manta- Manabí- Ecuador

Aprobación del Tribunal de Grado

Tema: La Violencia de Género y la Afectación Social de Madres Jóvenes en el Sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi, Año 2024. Sometido a consideración de la autoridad de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, carrera de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL, declara:

APROBADO

	Firma
Dr. Lenin Arroyo Beltrán, PhD Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	
Lic. Asunción Barreto Pico, Mg. Tutor de Titulación	

	Calificación	Firma
Lic. Patricia López Mero, Mg Miembro del Tribunal		
Lic. María Pibaque Tagua, Mg Miembro del Tribunal		

Certificado de Revisión de Tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutora de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular- Proyecto de Investigación bajo la autoría de la estudiante ANCHUNDIA MERO ERICKÁ ANABELL legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social período académico 2024-2025 (2), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es "LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA AFECTACIÓN SOCIAL DE MADRES JÓVENES EN EL SECTOR ANÍBAL SAN ANDRÉS DEL CANTÓN MONTECRISTI, AÑO 2024".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 09 de diciembre de 2024

Lo certifico,


 Lic. Asunción Barreto Pico, Mg.
Docente Tutora
Área: Ciencias Sociales

Nota 1: Este documento debe ser realizado únicamente por el/la docente tutor/a y será receptado sin enmendaduras y con firma física original.

Nota 2: Este es un formato que se llenará por cada estudiante (de forma individual) y será otorgado cuando el informe de similitud sea favorable y además las fases de la Unidad de Integración Curricular estén aprobadas.

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutora de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

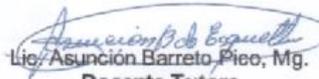
Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular- Proyecto de Investigación bajo la autoría de la estudiante MERO CASTRO ALLISSON NAHOMI legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social período académico 2024-2025 (2), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es "LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA AFECTACIÓN SOCIAL DE MADRES JÓVENES EN EL SECTOR ANÍBAL SAN ANDRÉS DEL CANTÓN MONTECRISTI, AÑO 2024".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 09 de diciembre de 2024

Lo certifico,


Lto. Asunción Barreto Pico, Mg.
Docente Tutora
Área: Ciencias Sociales

Nota 1: Este documento debe ser realizado únicamente por el/la docente tutor/a y será receptado sin enmendaduras y con firma física original.

Nota 2: Este es un formato que se llenará por cada estudiante (de forma individual) y será otorgado cuando el informe de similitud sea favorable y además las fases de la Unidad de Integración Curricular estén aprobadas.

Certificado de Revisión del sistema Compilatio



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

Certificado de Revisión del Sistema Compilatio Magister

Manta, 09 de diciembre de 2024

CERTIFICADO

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias COMPILATIO MAGISTER, al que fue sometido el Trabajo de Titulación bajo la Unidad de Integración Curricular de las estudiantes; ANCHUNDIA MERO ERICKA ANABELL y MERO CASTRO ALLISSON NAHOMI en la modalidad de Trabajo de Integración Curricular en la modalidad de proyecto de investigación titulado; "LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA AFECTACIÓN SOCIAL DE MADRES JÓVENES EN EL SECTOR ANÍBAL SAN ANDRÉS DEL CANTÓN MONTECRISTI, AÑO 2024." Su análisis presenta un [5%] de similitud y coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis debidamente sustentado.

CERTIFICADO DE ANÁLISIS
Magister

**ANCHUNDIA MERO ERICKA ANABELL Y
MERO CASTRO ALLISSON NAHOMI
PROYECTO BINA**

5%
Textos
emparejados

No. Similitudes: 1
 No. coincidencias
emparejadas: 1
 No. palabras del
documento
analizado: 13.779
 No. palabras en
referencias
ajustadas: 98.875

Nombre del documento: ANCHUNDIA MERO ERICKA ANABELL Y MERO CASTRO ALLISSON NAHOMI PROYECTO BINA.docx ID del documento: 104448041560213320440818030401184028 Tamaño del documento original: 790,32 KB Autor(es): []	Depositante: MELDA BARRITO PICO Fecha de depósito: 09/12/2024 Tipo de carga: individual Fecha de fin de análisis: 09/12/2024	Número de palabras: 13.779 Número de caracteres: 98.875
---	---	--

Por consiguiente, como Docente Tutora del presente proyecto doy constancia de este resultado.

Atentamente,

Lic. Asunción Barreto Pico, Mg.
Docente Tutora

Av. Circunvalación Vía a San Mateo
www.uleam.edu.ec

UleamEcuador

Uleam

Declaración de Autoría

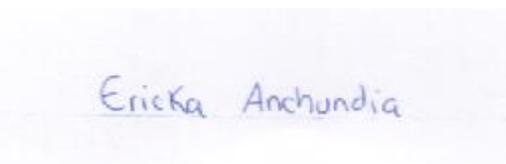
Yo, **ALLISSON NAHOMI MERO CASTRO** con **C.I 131440902-8**, en calidad de autor del proyecto de investigación titulado **“La Violencia de Género y la Afectación Social de Madres Jóvenes en el Sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi, Año 2024”** hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o de parte de los que contienen esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.



ALLISSON NAHOMI MERO CASTRO

C.I 131440902-8

Yo, **ERICKA ANABELL ANCHUNDIA MERO** con **C.I 131446351-2**, en calidad de autor del proyecto de investigación titulado **“La Violencia de Género y la Afectación Social de Madres Jóvenes en el Sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi, Año 2024”** hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o de parte de los que contienen esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.



ERICKA ANABELL ANCHUNDIA MERO

C.I 131446351-2

Agradecimientos

Al concluir mi proyecto, quiero agradecer a todas aquellas personas y entidades que hicieron posible la realización de este trabajo.

En primer lugar, quiero agradecer a la Lic. Asunción Barreto Pico quien fue mi tutora de proyecto, por su apoyo constante y su invaluable guía a lo largo de todo este proceso, sus valiosos consejos y conocimientos que han enriquecido mi trabajo y me han motivado seguir adelante.

A mi familia por su amor y apoyo incondicional, agradezco a mis padres Néstor Donaldo Mero López y Erica Patricia Castro Delgado, por brindarme lo mejor y creer siempre en mí. A mi hermano Deivis Ronaldo Mero Castro, por su constante apoyo en los momentos más desafiantes.

A mi compañera y amiga de proyecto Ericka Anabell Anchundia Mero por su colaboración y por crear una ambiente positivo y estimulante. Por su apoyo incondicional que ha sido una fuerte inspiración. A Josselyn Milena Moreira Chávez por su amistad, compañía y apoyo incondicional a lo largo de esta etapa, por su fortaleza que contribuyeron en momentos de cansancio y por hacer de este camino más ameno y significativo.

Finalmente, agradezco a todos aquellos que de una u otra manera contribuyeron en la culminación de mi proyecto, aunque no sean mencionados su ayuda, apoyo y consejos han sido profundamente valorados.

Allisson Nahomi Mero Castro

Expreso un profundo agradecimiento a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron a que este sueño se hiciera realidad, en primer lugar, a Dios quien ha sido mi guía y fortaleza por darme las fuerzas para continuar en este proceso para obtener uno de los anhelos más deseado.

A mis padres, Juan Alejandro Anchundia Pibaque y Blanca Gladis Mero Flores, cuyo amor, cariño, sacrificio y apoyo incondicional fueron el motor que me impulsaron en los momentos más difíciles, gracias por creer en mí los amo.

A mi querida Tutora Lic. Asunción Barreto Pico, Mg, gracias por su guía, paciencia y por compartir sus conocimientos de manera generosa, fue una pieza fundamental en este proyecto.

En especial a mis hermanas/os por apoyarme en cada etapa de mi vida y mostrarme su amor, sus consejos para ser de mí una mejor persona. A mi novio Alexander por brindarme su amor y comprensión y apoyarme siempre en cada momento de este proyecto con sus palabras de ánimos para no rendirme.

A mi compañera y amiga desde nivelación Allisson Nahomi Mero Castro por su apoyo y su colaboración fueron primordiales para realizar este proyecto juntas, a mi amiga Joselyn Moreira Chávez por su amistad y su compañía. A mis docentes, gracias por sus conocimientos impartidos en cada hora de clase.

Y sin dejar a tras a toda mi familia, sobrinas/os, cuñados, por estar siempre presentes en este proceso, por su apoyo y su amor incondicional, gracias por ser parte de mi vida y por permitirme ser parte de su orgullo.

Ericka Annabell Anchundia Mero

Dedicatorias

Primeramente, esta etapa quiero dedicársela a Dios por su guía y acompañamiento, por darme fuerzas y no permitir que abandone mis estudios, por siempre encarar retos y adversidades sin desfallecer en el intento.

Con amor y cariño les dedicó a mis padres, por el interés, esfuerzos y la sublime tarea que han tenido desde el día uno, y a lo largo de mi vida estudiantil brindarme lo mejor, por su apoyo incondicional y ser mi pilar fundamental para seguir adelante.

A mis amigas/os y demás familiares por siempre brindarme su compañía, comprensión en esta etapa para que fuera más llevadero.

Finalmente, a todas aquellas personas que estuvieron contribuyendo en la realización de este proyecto, gracias por siempre creer en mí.

Este proyecto es con amor para todos ustedes.

Allisson Nahomi Mero Castro

Es para mí una gran satisfacción poder dedicarles este proyecto.

Dedicada con mucho amor a mis padres Juan y Blanca, quienes con su amor y sacrificio me brindaron no solo el soporte material, sino también los valores y principios que me han guiado a lo largo de mi vida, siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo incondicional, a mis queridos hermanos porque son la razón de sentirme tan orgullosa de culminar esta meta gracias por confiar siempre en mí.

A mi familia, mi novio, mis amigas, por su apoyo incondicional, por sus risas que iluminaron mis días más oscuros y por ser un recordatorio constante que todo en la vida se puede lograr.

Los amos con mi vida, me enorgullece poder compartir este logro con todos ustedes.

Ericka Annabell Anchundia Mero

Tabla de Contenido

Aprobación del Tribunal de Grado	III
Certificado de Revisión de Tutor	IV
Certificado de Revisión del sistema Compilatio.....	VI
Declaración de Auditoría.....	VII
Agradecimientos	VIII
Dedicatorias.....	X
Introducción	XVIII
Resumen	1
Abstract	2
Capítulo I: Acerca del Problema	3
Planteamiento del Problema	3
<i>Objetivo General</i>	4
<i>Objetivos Específicos</i>	4
Justificación de la Investigación.....	5
Hipótesis.....	5
Capítulo II: Marco Teórico.....	5
Aspectos Teóricos.....	5
<i>Teorías Explicativas de la Violencia Contra la Mujer</i>	8
<i>Las Teorías Estructurales de la Violencia</i>	9
Aspectos Conceptuales.....	9

<i>Violencia</i>	9
<i>Tipos de Violencia</i>	10
<i>Factores de Riesgo que Influyen en la Violencia</i>	11
<i>Causas de la Violencia</i>	11
<i>Consecuencias de Violencia</i>	12
<i>Violencia Familiar</i>	13
<i>Violencia de Género</i>	13
<i>Violencia a la Mujer</i>	14
<i>Afectación Social</i>	15
<i>Roles de Género</i>	15
<i>Estructura y Dinámica Familiar</i>	16
<i>Víctima</i>	17
<i>Agresor</i>	17
<i>Red de Apoyo</i>	18
<i>Violencia de Género y Dinámica Familiar</i>	19
<i>Intervención Social en Violencia de Género</i>	19
Antecedentes de la Investigación	20
Fundamentos Legales.....	23
<i>Declaración Universal de los Derechos Humano</i>	23
<i>Convención para Erradicar Todas las Formas de Discriminación Hacia la Mujer</i>	23
<i>Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto De San José)</i>	23

<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	23
<i>Ley Orgánica Integral para Prevenir y Eliminar la Violencia Contra la Mujer</i>	24
<i>Código Orgánico Integral Penal</i>	24
<i>Reglamento General de la Ley Orgánica Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres</i>	24
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social	25
<i>Modelo Ecológico de Bronfenbrenner</i>	25
<i>Modelo Intervención en Crisis</i>	27
Capítulo III: Diseño Metodológico.....	28
Tipo de Investigación	28
Diseño de Investigación	28
Métodos de Investigación	29
Población y Muestra	34
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	34
<i>Encuesta</i>	34
<i>La observación</i>	34
<i>Cuestionario</i>	35
Consideraciones Éticas.....	35
Capítulo IV: Resultados.....	36
Análisis y Discusión de Resultados.....	36
Conclusiones	47
Recomendaciones	47

Referencia Bibliográficas.....	49
Anexos.....	58

Índice de Tablas

Tabla 1.Cuál es su Edad	36
Tabla 2.Tipo de Género	36
Tabla 3.Conoce sobre la violencia de Género.....	37
Tabla 4.Rango de Violencia	38
Tabla 5. Posibles Consecuencias Sociales de la Violencia de Género	40
Tabla 6.Impacto de la Violencia de Género en la salud mental	41
Tabla 7 .La falta de educación es uno de los principales factores que contribuyen a la violencia de Género	42
Tabla 8. Qué medidas podrían implementarse en su sector	43
Tabla 9.La violencia de género genera problemas de comportamientos con sus familiares....	44
Tabla 10.Nivel de conciencia sobre la violencia de Género	45

Índice de Gráficos

Grafico 1.Cuál es su Edad	36
Grafico 2.Tipo de Género.....	37
Grafico 3.Conoce sobre la Violencia de Género.....	38
Grafico 4.Rango de Violencia.....	39
Grafico 5.Posibles consecuencias sociales de la Violencia de Género	40
Grafico 6.Impacto de la Violencia de Género en la salud mental.....	41
Grafico 7.La falta de educación es uno de los principales factores que contribuyen a la Violencia de Género.	42
Grafico 8.Que medidas podrían implementarse su sector.	43
Grafico 9.La Violencia de Género genera problemas de comportamientos con sus familiares.	45
Grafico 10.Nivel de conciencia sobre la Violencia de Género.	46

Índice de Anexos

Anexos 1: Encuesta dirigida a las madres jóvenes del sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi, año 2024.....	58
Anexos 2: Oficio de aplicación de encuestas.....	60
Anexos 3: Anexo fotográficos	61

Introducción

La violencia de género es un fenómeno social que afecta a mujeres de todas las edades y contextos, manifestándose de diversas formas, incluyendo la violencia física, psicológica, sexual y económica. En el contexto de las madres jóvenes esta problemática adquiere una dimensión aún más compleja, ya que no solo impacta su bienestar individual, sino que también repercute en la salud y el desarrollo de sus hijos como en su capacidad para participar plenamente en la vida social y comunitaria.

El sector Aníbal San Andrés del cantón Montecristi, en el año 2024, presenta un escenario donde las madres jóvenes enfrentan desafíos significativos relacionados con la violencia de género. Este estudio busca explorar la relación entre la violencia de género y las afectaciones sociales que experimentan estas mujeres, considerando factores como el acceso a servicios de salud, la participación en actividades comunitarias y el impacto en sus relaciones interpersonales.

A través de la recopilación de datos y la formulación de preguntas específicas, se pretende identificar las consecuencias de la violencia de género en la vida cotidiana de las madres jóvenes, así como las barreras que enfrentan para superar estas situaciones. Este análisis no solo contribuirá a una mejor comprensión de la problemática en el sector Aníbal San Andrés, sino que también servirá como base para el desarrollo de estrategias de intervención y apoyo que promuevan el bienestar de estas mujeres y sus familias.

El siguiente trabajo consta de cuatro capítulos. El primer capítulo hace referencia al problema de la investigación, es decir, el planteamiento, objetivos, justificación e hipótesis. En el siguiente capítulo, tenemos el marco teórico detallando los antecedentes y las bases teóricas de la investigación. En el tercer capítulo se aborda a cerca de la metodología que se utilizó, como el tipo y diseño de la investigación, criterios de búsqueda, inclusión y exclusión y el plan de análisis. El último capítulo que corresponde al cuarto se explica mediante tablas los resultados de acuerdo a los objetivos planteados, la discusión, conclusiones y finalmente las recomendaciones

Resumen

El presente trabajo analiza la violencia de género y la afectación social en sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi año 2024. La violencia de género es un problema persistente que afecta de manera desproporcionada a las mujeres, especialmente a las madres jóvenes, es un sector principalmente rural con desafíos socioeconómicos significativos. Determinar el impacto de la violencia de género en las afectaciones sociales de las madres jóvenes en este sector enfrentan múltiples vulnerabilidades debido a la intersección de factores como edad, género y maternidad temprana. La investigación fue desarrollada de manera descriptiva y explicativa, por lo cual se aplicó la metodología cuantitativa y fue desarrollada mediante la técnica de encuesta recolectando información a 350 habitantes del sector Aníbal San Andrés. Dando como resultados un impacto positivo al afirmar que la mayoría de habitantes conocen sobre la violencia de género, por lo que existe un resultado favorable a la violencia de género y la afectación social de madres jóvenes, por lo tanto, es importante que la Uleam se involucre más con los problemas social con la finalidad de ejecutar proyectos de investigación en cada sector del cantón Montecristi.

Palabras claves: Violencia, Vulnerabilidades, Género, Comunidad, Desarrollo

Abstract

This work analyzes gender violence and the social impact in the Aníbal San Andrés sector of the Cantón Montecristi year 2024. Gender violence is a persistent problem that disproportionately affects women, especially young mothers, it is a community mainly rural with significant socioeconomic challenges. Young mothers in this sector face multiple vulnerabilities due to the intersection of factors such as age, gender and early motherhood. The research was developed in a descriptive and explanatory manner, for which the quantitative methodology was applied and was developed through the survey technique, collecting information from 350 inhabitants of the Aníbal San Andrés sector. Resulting in a positive impact by stating that the majority of inhabitants know about gender violence, so there is a favorable result for gender violence and the social impact of young mothers. Therefore, it is important that Uleam becomes more involved with social problems in order to execute research projects in each sector of the Montecristi canton.

Keywords: Violence, Vulnerabilities, Gender, Community, Development

Capítulo I: Acerca del Problema

Planteamiento del Problema

La violencia de género y su impacto en las madres jóvenes es un tema complejo que involucra diversos aspectos sociales tanto como; culturales, psicológicos y económicos. Las madres jóvenes que experimentan violencia de género enfrentan desafíos adicionales debido a su rol como cuidadoras de sus hijos. Esta violencia puede afectar negativamente su bienestar emocional, salud física y mental, así como su capacidad para criar a sus hijos de manera segura y saludable.

La violencia de género puede afectar a cualquier mujer, independientemente de su cultura, edad, religión o clase social, pero esto significa que cada persona tiene una variedad de factores de riesgo y protección que, dependiendo de las características personales de cada persona, pueden contribuir a la violencia. Esto depende de la educación recibida, la transmisión cultural, el entorno, las experiencias de vida, la familia y una serie de factores que pueden representar riesgos.

Se puede identificar que la violencia ocasiona necesidades específicas, en su mayoría encubiertas, que están vinculadas con la construcción de lo femenino en la sociedad y las vulnerabilidades a las que están riegos las mujeres en el camino de toda su vida. (Araújo, 2022, pág. 15), por lo tanto, puede obstaculizar el acceso de las madres jóvenes a recursos y apoyo, lo que dificulta aún más su capacidad para salir de situaciones de violencia. Además, pueden enfrentar estigmas sociales y discriminación, lo que se complica es que busquen ayuda o denuncien el abuso.

En Ecuador la violencia de género en madres solteras es una problemática social que se encuentra arraigada en sociedad, que según la UNHCR informa que:

A lo largo de su vida, el 45% de las adolescentes de 15 a 17 años han experimentado violencia sexual (Encuesta Nacional de Violencia de Género, CARE Ecuador, 2021). En 2021 se registraron 197 feminicidios, el 7.1% contra niñas y adolescentes, con siete de las 14 víctimas menores de 5 años. (Aldea, 2021, pág. 14)

La violencia de género entre madres jóvenes en Ecuador es un problema social profundamente arraigado que requiere atención urgente y acciones concretas por parte de la sociedad y las autoridades. Este estudio destaca la necesidad de implementar políticas y programas que aborden las causas profundas de la violencia de género, así como fortalecer los mecanismos de protección y apoyo a las víctimas. Es fundamental promover una cultura

de respeto, igualdad y no violencia desde una edad temprana y garantizar que las mujeres y niñas víctimas de violencia puedan acceder a recursos y servicios adecuados.

Abordar eficazmente la violencia de género y su impacto en las madres jóvenes requiere intervenciones integrales que aborden tanto las causas subyacentes de la violencia como las necesidades específicas de las mujeres afectadas. Por cuanto se plantea la necesidad de saber si ¿la violencia de género afecta el especto social de las madres jóvenes del sector Aníbal San Andrés del cantón Montecristi?

Por ende, la violencia de género es una problemática que se encuentra presente en diversas comunidades alrededor del mundo, afectando no solo a las víctimas directas, sino también teniendo un impacto significativo en la estructura social y comunitario. En el caso específico del sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi en el año 2024, se identifica un preocupante fenómeno de violencia de género que está afectando de manera particular a las madres jóvenes que son víctimas de violencia pueden enfrentar estigma y discriminación, lo que dificulta aún más su capacidad para buscar ayuda. Esto incluye obtener acceso a servicios de apoyo y asesoramiento, así como programas de empoderamiento económico que les permitan independizarse de situaciones de abuso. Además, es fundamental educar a la comunidad sobre la importancia del respeto mutuo y la igualdad de género para crear un entorno seguro y solidario.

Objetivo General

Determinar el impacto de la violencia de género en las afectaciones sociales de las madres jóvenes del sector Aníbal san Andrés del cantón Montecristi, año 2024.

Objetivos Específicos

Investigar las causas de la violencia de género en madres jóvenes del sector Aníbal san Andrés del cantón Montecristi, año 2024.

Evidenciar la incidencia de la violencia de género en las madres del sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi durante el año 2024.

Identificar las afectaciones sociales en mujeres jóvenes a causa de la violencia de género del sector Aníbal san Andrés del cantón Montecristi, año 2024.

Determinar la relación de la violencia de género y la afectación social en las madres jóvenes del sector Aníbal san Andrés del cantón Montecristi, año 2024.

Justificación de la Investigación

Este proyecto de investigación con metodología cuantitativa se realiza para comprender y abordar de manera efectiva la violencia de género y la afectación social de madres jóvenes del sector Aníbal San Andrés del cantón Montecristi año 2024, contribuyendo así a las sociedades más justas, igualitarias y seguras para todas las personas.

Se justifica esta investigación para contribuir al cuerpo de conocimientos existente sobre la violencia de género y la afectación en las madres jóvenes, proporcionando información detallada y contextualizada sobre las experiencias de las mujeres en este sector. Esto puede servir como base para futuras investigaciones y acciones orientadas a abordar el problema.

Es importante abordar la violencia de género desde una perspectiva integral, que comprenda la prevención, la protección de las víctimas y el acceso a servicios de apoyo y justicia. Esto involucra políticas y programas que promuevan la igualdad de género, la educación en relaciones saludables, el fortalecimiento de los sistemas de respuesta y apoyo a las víctimas, así como la sensibilización y el combate contra el estigma y la discriminación de las madres jóvenes del sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi. Este proyecto es sustancial porque brinda posibles lineamientos que les permitan trabajar en conjunto en la búsqueda de soluciones efectivas, además que garanticen la seguridad y el bienestar.

La viabilidad de la investigación radica en la colaboración de los moradores del sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi. Lo que permitirá la obtención de información confiable que servirá de manera sustancial para determinar las principales afectaciones de la violencia de género en las madres solteras, así mismo, el brindar datos actualizados de esta problemática. Las beneficiarias directas son las madres afectadas y los beneficiarios indirectos son todas las personas del sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi.

Hipótesis

Los patrones culturales y sociales podrían ser factores que influyen en la violencia de género en las madres jóvenes del sector Aníbal San Andrés.

Capítulo II: Marco Teórico

Aspectos Teóricos

La violencia de género es aquella que se ejerce sobre las mujeres, esta se refiere a acciones dañinas que pueden causar sufrimiento físico, sexual, amenazas y privación de

libertad, se conoce en tres dimensiones las cuales son el cuerpo físico y la salud mental, la sexualidad.(Félix, 2022, pág. 1).

La Organización Mundial de la Salud define la violencia de pareja como el comportamiento que tiene la pareja o ex pareja causando daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la presión sexual, el abuso psicológico y los comportamientos de control.(OMS, 2021)

De acuerdo a la OMS (2021) la violencia de género es un grave problema social y de salud pública, que obstaculiza el logro de la igualdad, la equidad y el desarrollo, de las mujeres constituyéndose una violación a los derechos humanos, y con el transcurso del tiempo la violencia contra la mujer se ha ido normalizando dentro de la sociedad. En otras palabras, la población considera la violencia hacia las mujeres como un componente que se incluye en el día a día, como un componente adicional de la coexistencia.

La violencia contra la mujer, de acuerdo con (Saavedra, 2022) aporta que la comprensión de los factores de riesgo, permitirán desarrollar estrategias de prevención más efectivas dirigidas a grupos expuestos a este tipo de violencia. (p. 4)

La violencia contra la mujer en adelante (VCM) constituye una problemática de salud, así como una violación de los derechos humanos de estas de personas. El 30 % de las mujeres ha sido víctima de algún tipo de abuso por parte de otra persona en algún momento de su vida (OMS, 2021, pág. 5)

Una cifra representativa de estos actos violentos es cometida por parejas o exparejas. La violencia contra las mujeres adopta muchas formas de ejercer los hechos violentos contra la mujer, vinculados con la inexistencia de igualdad, oportunidades y derechos, discriminación salarial y en ciertas situaciones, proviene del Estado que no asegura la equidad en la adquisición del poder. La violencia contra la mujer afecta su disposición reproductiva, así como su salud física y psicológica, especialmente si son víctimas desde edades tempranas; forman patrones conductuales que las hacen dominar a situaciones similares a las que vivieron en su infancia y adolescencia. Muchas mujeres son víctimas de homicidios y asesinatos, otras llegan hasta el suicidio para salir de la situación en la que se encuentran.

Además, los elementos que desencadenan un ambiente de violencia son los problemas que se asocian al entorno de la pareja, por carencias afectivas en el hombre y la mujer, y

problemas relacionados con lo económico, psicológico, alcoholismo y malformación social de las relaciones interpersonales entre género.

La violencia sobre la pareja se da en todos los entornos y grupos socioeconómicos, culturales y religiosos. En la mayor parte la esta recae sobre las mujeres, puesto que en la mayoría de los casos donde las mujeres han tenido reacciones violentas sobre los hombres están han sido en defensa propia, además que existe violencia entre parejas del mismo sexo; sin embargo, el agresor más común sobre la violencia contra la mujer es su compañero o ex compañero sentimental.

Diferentes investigaciones exponen que es frecuente que existan distintos tipos de violencia dentro de una misma pareja, puesto que la violencia física suele venir acompañada de la sexual e incluso, según la investigación multipaís de la OMS, entre el 23% y 56% de las mujeres que alguna vez han experimentado violencia física o sexual por parte de sus parejas han reportado haber sufrido ambas formas de violencia. (OMS, 2013)

Según la ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020) hasta la fecha, se sumaron 48 países en la lucha para prevenir y responder a la violencia hacia las mujeres y niñas, mediante la implementación de acciones enfocadas en potenciar la asistencia a las sobrevivientes. Sin embargo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] (2019) reflejan que las tasas de violencia mundial se mantienen en su tendencia; en donde, 137 mujeres son asesinadas cada día por algún miembro de su familia (p. 10) y menos del 40% de las mujeres violentadas solicitan ayuda; y si lo hacen, prefieren confiar en familiares o amigos, antes de acudir a la policía o algún servicio de salud (ONU Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020).

Es importante resaltar que, la violencia existe desde tiempos ancestrales y es un problema social que la mayoría de las veces no se denuncia, sin darse cuenta de que detrás de la violencia existen repercusiones que pueden afectar al desarrollo normal en la vida de las mujeres.

La violencia de género es ejercida por el hombre en contra de la mujer, no solo como resultado de la desigualdad de clase, sino como la expresión y el ejercicio de poder, que es reforzado y avalado por la sociedad, como resultado de una ideología patriarcal.

Teorías Explicativas de la Violencia Contra la Mujer

Desde perspectiva de análisis psicosocial se orienta hacia una búsqueda de factores ambientales como el estrés, el aprendizaje, la estructura familiar y la transmisión de la violencia intergeneracional. La objetividad latente en la Violencia contra la mujer sobrepasa los límites propiamente patológicos y se mantiene en parte de los componentes psicosociales como las representaciones mentales, las creencias, las reglas, junto con otros elementos de la cultura de la organización. (Pérez & Rodríguez, 2024, pág. 6)

La teoría del aprendizaje social sostiene que una persona que ha sido víctima o ha estado comprometido a comportamientos relacionadas con la violencia doméstica tendrá más probabilidades de involucrarse en violencia y agresión contra las mujeres en el contexto familiar, además la familia aún no se ha convertido en un espacio de resolución de conflictos, toma de decisiones y comunicación asertiva entre todos los miembros.

El ciclo de la violencia, según Walker (2019) establece de tres etapas. La etapa inicial se trata de acumulación de tensión que se caracteriza por el incremento de las agresiones por parte del agresor, sobre todo desde el punto de vista verbal y psicológico. La segunda etapa se trata de explosión que provoca un aumento de la violencia física y sexual, junto con agresiones tanto verbales y psicológicas que pueden alcanzar su punto máximo, en esta etapa suele ser cuando se busca ayuda y se interrumpe el vínculo en donde la mujer sufre daños físicos, sexuales y psicológicos considerables. Durante tercera etapa de reconciliación, el agresor se esfuerza por mantenerse cerca de su víctima, expresando remordimiento y promesas donde la táctica es la manipulación emocional. (p. 9)

A lo largo de la historia, la violencia de género ha tomado mayor fuerza, tanto en el contexto ecuatoriano como a nivel internacional, esto se contempla en los elevados índices de violencia registrados por organizaciones como la UNESCO, CEDAW, INEC, entre otras, las cuales han expuesto estadísticas a considerar sobre este fenómeno, que afecta a toda una sociedad en sus diferentes esferas, por estas razones se es necesario analizar esta problemática a partir de una perspectiva sistémica con enfoque de género, logrando incidir en hombres y mujeres con una nueva mirada de equidad y respeto.

Las mujeres eran definidas por su naturaleza con relación al rol productivo, de la misma manera se fomenta y se promueve la maternidad y la dedicación a la vida de sus hijos y se pasan de generación en generación como funciones y aspiraciones que a su vez constituyen una estructura tradicional de la denominada feminidad. (Gallardo, 2019, pág. 5)

La teoría de género plantea que al ser humano se le otorgan nuevos aspectos, como la identidad de género, experiencias que se van moldeando en la vida diaria de una persona dependiendo de su género, esto se relaciona con la vestimenta, el estilo y el comportamiento de cada persona se caracterizan formas de pensar y de comunicación social; y la expresión de género, que se considera comportamiento basado en influencias culturales que permiten a cada individuo asignar roles femeninos y masculinos.

Las Teorías Estructurales de la Violencia

Comprenden la violencia como resultado de los sistemas políticos y económicos. De acuerdo con estas teorías, la razón primordial de la violencia y de cualquier otro suceso social no radica en los estados de conciencia personal, sino en los sucesos sociales que la precedieron. El colectivo social consiste es un conjunto de personas que, para mitigar la amenaza del estrés extremo, arrastra con fuerza a sus integrantes personales. El resultado directo es que la responsabilidad no la asumen los individuos, sino la estructura social a la que pertenecen. (García, 2021, pág. 50).

Es importante entonces mencionar que es necesario que tanto hombres como mujeres a través del conocimiento y respetando las semejanzas, diferencias y especificidades entre ellos puedan construir en conjunto una sociedad más justa y equitativa con igualdad de oportunidades donde la condición de género no sea un atenuante para pasar por encima de los derechos de las mujeres que por muchos años y en diferentes circunstancias se han visto obligadas a vivir en obediencia de manera doméstica, conyugal y familiar.

Aspectos Conceptuales

Violencia

La violencia es algo muy complejo ya que afectan muchos factores como socioeconómicos, culturales y ambientales, dejando muchas secuelas en el desarrollo de su personalidad tanto para la sociedad en general.

La violencia es usada por varias personas, grupos e instituciones con el fin de conseguir unos objetivos definidos. Ya sea mediante el uso de la fuerza física o mental. Los actos violentos son perjudiciales y destructivos, y están motivados por diferentes sensaciones. Ya sea a través de la aplicación de fuerza física o mental. Las acciones violentas son dañinas y devastadoras, y se originan por diversas emociones negativas como la ira, el odio, la envidia, el resentimiento o la desesperación. como la ira, el odio, la envidia, el resentimiento o la desesperación. (García, 2021, pág. 12)

La violencia es todo acto destinado a defender una relación mediante el uso de fuerza verbal o física contra toda persona, animal u objeto, causando daño intencionalmente o no.

Dicho de otro modo, la violencia es un tema complejo y multifacético que abarca una amplia gama de comportamientos y acciones que pueden causar diferentes daños. Abordar la violencia de manera efectiva requiere un gran enfoque integral que involucra no solo medidas punitivas, sino también iniciativas preventivas y de intervención temprana que aborden las causas subyacentes y promuevan la educación, la igualdad y el respeto por los derechos humanos.

Tipos de Violencia

Violencia Física. La violencia física es una conducta que se comete voluntariamente y por lo tanto causa daño no accidentales mediante el uso de fuerza física o material, es decir, el uso de objetos, porque tienen un propósito básico que es ejercer un impacto directo sobre el cuerpo, consecuencias físicas tanto externa como interna. (Sandoval, 2023, pág. 23)

Violencia Psicológica. La violencia psicológica es un conjunto de comportamientos y actitudes que tienen por objeto controlar, dominar, manipular y humillar a la pareja mediante el uso de la intimidación, el miedo, la vergüenza, la culpa y la negación, es un tipo de violencia en donde se ejerce comportamientos y actitudes violentas hacia una persona en donde causa daños tanto mentales y emocionales para la persona, este tipo de violencia podría causar trastornos como ansiedad, depresión, autoestima, entre otros. (Mancha, 2022, pág. 5)

Violencia Económica. La violencia económica se conoce como la acción que se dirige a ocasionar una reducción en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de la perturbación de posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, la pérdida de autonomía y la limitación de oportunidades; Sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objeto. (Perez, 2021, pág. 7)

Violencia Institucional. La violencia institucional es ejercida por entidades del Estado; puede llevarse a cabo mediante reglas, prácticas institucionales, descuidos y privaciones en perjuicio de un individuo o grupos de individuos, Se distingue por la aplicación del poder estatal para infligir daño y fortalecer los mecanismos de dominación establecidos, donde los funcionarios públicos ejercen violencia institucional y amenazan el ejercicio y aplicación de los derechos humanos, entre otras razones: obstaculizan el acceso a la justicia y a una protección judicial efectiva; contravienen la debida diligencia; no cumplen

la obligación del trabajo que tienen asignado; no respetan el principio de equidad jurídica; no ofrecen un trato digno a las personas, y se absuelven de proporcionar protección a la integridad física, mental. y social de las mujeres. (Mujeres, 2024, pág. 2)

Factores de Riesgo que Influyen en la Violencia

Los factores de riesgos es un fenómeno que tiene diferentes factores como la desigualdad, la falta de cultura, la violencia doméstica, la impunidad entre otros factores.

La desigualdad de género tiene sus raíces en las relaciones de poder entre hombres y mujeres que subordinan y se manifiestan en la violencia. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible identifica la igualdad de género como el pilar fundamental para alcanzar un mundo pacífico, próspero y sostenible. Además, establece como meta de desarrollo "Obtener la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas", señalando como meta el "erradicar todas las manifestaciones de violencia hacia todas las mujeres y niñas en los contextos público y privado, incluyendo el tráfico y la explotación sexual y otras formas de explotación". (ONU, 2018, pág. 17)

Es indispensable analizar las diversas y complejas consecuencias que se reflejan en los factores de riesgo de la violencia de género y la violencia doméstica, ya que se ha descubierto que la violencia de pareja, tanto física como sexual y psicológica causan graves consecuencias y problemas en las mujeres a corto y largo plazo, afectan la salud y la felicidad de sus hijos, este tipo de violencia causa altos costos económicos y sociales a las mujeres, sus familias y la sociedad. (OMS, 2021)

De ambos autores mencionan que los factores de riesgo de la violencia de género son diversos y pueden variar según el contexto cultural, social y económico, es de importancia destacar que los estos factores de riesgo de manera integral para prevenir y abordar la violencia de género de manera efectiva. Esto incluye promover la igualdad de género, educar sobre relaciones saludables, proporcionar acceso a recursos y apoyo, y cambiar las normas sociales y culturales que perpetúan la violencia.

Causas de la Violencia

Walker (2023) menciona algunas de las causas más relevantes de la violencia:

Desigualdad de Género. La desigualdad de género y las normas sociales sustentan una superioridad masculina y la subordinación femenina que son esenciales en la perpetuación de la violencia contra las mujeres.

Normas Culturales y Sociales. Las normas culturales que aumentan la masculinidad tóxica y la violencia como una manera de observación sobre las mujeres que contribuyen considerablemente en la violencia de género.

Historia de Violencia y Abuso. Las personas que presencian o experimentan violencia en la niñez tienen más probabilidades de continuar o experimentar violencia en las relaciones en la edad adulta.

Factores Económicos. La pobreza, el desempleo y la carencia de oportunidades económicas pueden provocar el estrés y contribuir a la violencia doméstica.

Abuso de Compuestos. Tanto los perpetradores como las víctimas de la violencia suelen consumir alcohol y drogas de forma nociva.

Alteraciones en la Salud Mental. La causa puede deberse a trastornos de personalidad y problemas mentales.

Estructuras y Políticas. La falta de legislación adecuada y la mala aplicación de las leyes existentes pueden contribuir a crear condiciones que permitan tolerar o ignorar la violencia contra las mujeres.

Educación y Concienciación Insuficientes. La falta de educación y conciencia sobre los derechos de las mujeres y los vínculos saludables puede perpetuar el ciclo de violencia.

Relaciones de Poder Desiguales. Las relaciones en las que el hombre tiene control dominante sobre la mujer, ya sea emocional, económico o de otro tipo, a menudo se asocian con violencia de pareja.

Factores Contextuales. *Factores como los conflictos armados, los desplazamientos y las crisis humanitarias pueden aumentar la vulnerabilidad de las mujeres a diversas formas de violencia.* (pp. 25-26)

Consecuencias de Violencia

La Unicef (2020) menciona algunas de las consecuencias de la violencia que son:

Baja Autoestima. "Frecuentemente pueden provocar sensaciones de inferioridad e inutilidad, pueden presentarse tímidos y miedosos o, en cambio, hiperactivos intentando captar la atención de los demás." (Unicef, 2020, párr. 4)

Sentimientos de Soledad y Abandono. Pueden experimentar sensaciones de aislamiento, abandono y escaso cariño.

Exclusión del Diálogo y la Reflexión. La violencia obstaculiza y complica la habilidad para descubrir formas alternativas de solucionar conflictos de manera pacífica y dialogal.

Generación de más Violencia. Sugieren que la violencia representa un modelo efectivo para solucionar los problemas y puede ser replicado.

Ansiedad, Angustia, Depresión. Es posible que sientan temor y ansiedad, provocados por la presencia de un adulto que se comporte de manera agresiva o autoritaria. Algunos adquieren gradualmente sensaciones de ansiedad, depresión y conductas autodestructivas como la autolesión.

Trastornos en la Identidad. Es posible que posean una percepción negativa de sí mismos, pensar que son malos y por eso sus progenitores los sancionan físicamente. En ocasiones, como forma de protegerse, forjan la idea de que son fuertes y omnipotentes, con la capacidad de superar a sus progenitores y a otros adultos. (pág. 5)

Violencia Familiar

La violencia familiar o doméstica es un tipo de violencia que ocurre cuando uno de los miembros de la familia comete intencionalmente violencia física o mental, emocional hacia otra persona.

La violencia doméstica generalmente ocurre en el hogar, aunque también puede ocurrir en otros espacios. Puede ser llevada a cabo por hombres y mujeres, por cualquier miembro de una pareja, e implica el abuso hacia niños, a personas de edad avanzada o entre hermanos. En otras palabras, abarca cualquier forma de violencia que ocurra en el contexto familiar (Unicef, 2020, pág. 23).

Violencia de Género

La violencia de género tiene una serie de denominaciones las cuales son la violencia de pareja, violencia íntima, violencia conyugal, violencia doméstica. Por lo tanto, se debe comprender al maltrato que se produce al interior de una íntima relación con vínculos interpersonales, además la violencia hacia la mujer es un fenómeno dinámico que se encuentra estrechamente relacionado al contexto.

La violencia contra la mujer es causa de deterioro de la autoestima, dejándola en un estado de vulnerabilidad, por ello, se menciona un rasgo psicológico característico en condiciones de violencia de género que se manifiesta en la manifestación de una baja autoestima tanto en el agresor como en la persona afectada por la violencia. De esta forma, la

victima intenta procurar la voluntad y degradar la autoestima del victimario para impedir que la mujer escape del ciclo de violencia. (Morales, 2021, pág. 15)

Violencia a la Mujer

La mujer durante décadas ha sido objeto de violencia por parte de la figura masculina, quienes a través de la subordinación y hegemonía someten a la mujer, haciéndolas sentir como un ser inferior y subordinado ante ellos. Dichos actos violentos son ejercidos en gran medida por parte de las parejas de las víctimas que, incluso conviven con ellas. La violencia coloca en estado de vulnerabilidad y riesgo a las mujeres, además vulnera sus derechos y las coloca en desventaja frente al hombre.

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como cualquier acto de violencia de género que cause, o pueda causar un perjuicio físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo las amenazas de dichas acciones, la coacción o la privación arbitraria de su libertad, ya sea en el ámbito público o privado. La violencia contra las mujeres, especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual, constituyen un grave problema de salud pública y una violación a los derechos humanos de estas. El abuso puede impactar de manera adversa en la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres. (Saavedra, 2022, pág. 15).

La violencia contra la mujer y el maltrato familiar relata hechos reales relacionados con la violencia doméstica, combinados con el marco legal nacional e internacional, brindándole una producción literaria que tiene un valor científico impresionante, porque permite mirar el tipo de delito amparado por el mismo. La violencia contra las mujeres toma sus diversas formas, desde hace tiempo existen leyes nacionales e internacionales para erradicar este fenómeno, que constituye a los derechos humanos y un problema crónico de salud de la pública global. (Roberta, 2019, pág. 8)

Por tanto, los planos de violencia se establecen primordialmente al contexto doméstico que implica el concepto de matrimonio, paternidad, el ámbito de esposo o pareja y que implica una acción intrafamiliar, entonces las desigualdades se manifiestan correspondientes a un estatus de poder y son factores que contribuyen a un contexto de maltrato, discriminación en todos los planos, afectiva, psicológica, emocional, personal.

El desarrollo cronológico sobre este concepto implica la protección de la mujer, al desarrollo en la sociedad y principalmente, amparadas por un marco legislativo diseñado exclusivamente para el contexto de violencia.

Afectación Social

La afectación social es el resultado de diferentes situaciones de violencia que trastocan a mujeres. Esta afectación puede ocurrir en los diferentes contextos de interacción de la figura femenina (familia-escuela-trabajo). Estas afectaciones pueden traer cambios en la vida de la mujer, como por ejemplo construir una personalidad de sumisión, miedo hacia el futuro y desgaste emocional.

La afectación social que produce en el cambio de vida de estas madres jóvenes de gran magnitud afectando en la vida personal de ellas, es por esta razón que la situación de ellas es mucho más compleja. El embarazo es uno de los efectos más cruciales que exigen modificar o ajustarlo a la nueva circunstancia que se les presenta. (Lopez, 2020, pág. 3)

Diferentes investigaciones manifiestan que el embarazo adolescente es un fenómeno global con causas claras y graves consecuencias sanitarias, sociales y económicas para las personas afectadas, así como para sus familias y comunidades. Existe un consenso sobre las medidas con base científica que deben adoptarse para evitarlo, también se encuentran crecientes compromisos globales, regionales y nacionales para prevenir el matrimonio infantil, el embarazo adolescente y la maternidad. (OMS, 2024).

La violencia de género y su afectación social están estrechamente interrelacionadas, ya que la violencia de género no solo causa sufrimiento individual, sino que también tiene consecuencias profundas en el tejido social y en la construcción de relaciones de género basadas en la desigualdad y la dominación. Es importante abordar estos aspectos conceptuales que requiere un enfoque integral que reconozca las raíces estructurales de la violencia de género y promueva el empoderamiento de las personas afectadas, así como la transformación de las normas y valores sociales que perpetúan la desigualdad de género y la violencia.

Roles de Género

Los roles de género se refieren a las acciones de los hombres y las mujeres dentro de una sociedad los cuales se encuentran establecidos en lo social y culturalmente y se definen los estándares de cómo deben ser, sentir y actuar en función del género al que perciben.

Según Huerta (2023) “el papel (rol) de género se establece mediante el conjunto de reglas y directrices que establecen la sociedad y la cultura respecto al comportamiento de las personas de sexo femenino o masculino.”. (pág. 178). De modo, los roles de género son

patrones que se reproducen culturalmente a través de las generaciones y sirven como medios para educar a niñas y niños.

El mismo autor plantea los roles de géneros se refieren a los siguientes:

Control y Dominación. Uno de los roles más comunes es el intento de controlar y dominar a la pareja. Esto puede manifestarse a través de la manipulación emocional, la intimidación, las amenazas o el uso de la fuerza física.

Estereotipos de Género. Los roles de género convencionales pueden también propiciar la violencia. Por ejemplo, la idea de que los hombres deben ser dominantes y las mujeres sumisas puede llevar a comportamientos abusivos por parte de quienes creen en estos estereotipos.

Desigualdad Económica. En muchas sociedades, las mujeres tienen menos acceso a recursos económicos que los hombres, lo que puede dejarlas en una posición de dependencia económica y aumentar su vulnerabilidad a la violencia por parte de sus parejas o familiares.

Cultura de la Violación. La cultura que normaliza la violencia sexual y culpa a las víctimas puede perpetuar roles de género dañinos. Esto puede incluir la creencia de que los hombres tienen derecho al acceso sexual a las mujeres, lo que justifica el acoso sexual y la violación.

Negación de la Agencia. La idea de que las mujeres son menos capaces que los hombres puede llevar a la negación de su autonomía y capacidad de tomar decisiones sobre sus propias vidas. Esto puede manifestarse en relaciones en las que uno de los socios ejerce un control excesivo sobre el otro, negándole la capacidad de tomar decisiones por sí mismo (pág. 178).

Abordar estos roles de violencia de género requiere un enfoque multidimensional que incluya cambios en las estructuras sociales, culturales y políticas, así como un trabajo individual y comunitario para desafiar y cambiar las actitudes y comportamientos que perpetúan la desigualdad y la violencia de género.

Estructura y Dinámica Familiar

La estructura y dinámica familiar son conceptos clave en la comprensión de cómo funcionan las relaciones y roles dentro de una familia, se refiere a la composición y cómo están organizados sus miembros, que incluye aspectos como el número de miembros, sus edades, géneros, roles y relaciones entre ellos por lo tanto la dinámica familiar puede variar

ampliamente entre diferentes familias debido a factores como la cultura, la religión, la ubicación geográfica y las experiencias individuales de cada miembro.

La dinámica familiar abarca las variadas circunstancias de índole psicológica, biológica y social que se manifiestan en las relaciones que se establecen entre los integrantes de la familia, permitiéndoles llevar a cabo la vida diaria en aspectos relacionados con la comunicación, la afectividad, la autoridad y la formación de los miembros y subsistemas familiares. Estos elementos son esenciales para lograr el propósito principal de este grupo fundamental de la sociedad: fomentar el desarrollo de los hijos. (Agudelo, 2021, pág. 9).

Víctima

Analizar el término “víctima” en esta investigación, permite caracterizar a una parte actora de la problemática. Los derechos humanos son inherentes a los seres humanos, la mínima abolición o trasgresión de estos ubica a la persona en una situación de vulnerabilidad, hecho que conlleva a las personas ser consideradas como víctima.

La Organización de las Naciones Unidas (2019) considera que la condición o estado de víctima se entiende por personas ya sea individual o colectivamente que han sufrido cierto daño, lesión física o mental, sufrimiento emocional o algún detrimento en sus derechos, esto a causa del accionar u omisión que quebrante la legislación penal del Estado, incluso el abuso de poder. Este enunciado se refiere a los parientes y/o individuos que mantengan una relación directa con la víctima, así como a aquellos que participan en la intervención en beneficio de la persona en riesgo o para evitar la situación de victimización.

Además, Mantilla (2019) menciona que las víctimas son personas físicas o jurídicas que sufren daños a bienes protegidos por la ley, también es aquella persona que ha sufrido algún tipo de violencia física, emocional, social y comportamiento antisocial agresivo o actos de una organización criminal que violen las leyes aplicables en la sociedad y cultura de esa organización. (p. 4)

Agresor

El agresor es el producto de un sistema social que ofrece características que contribuyan a formar características y comportamientos violentos en ellos, poseen conductas hegemónicas sobre sus víctimas, aspiran tener el pleno control de ellas, por este motivo

mantiene su posesión y pensamiento subjetivo que sus víctimas les pertenecen, colocándolas en estado de vulnerabilidad.

Según López (2019) el hombre violento es el resultado de un sistema social que ofrece los actores para fomentar las formas violentas de actuar y sus pensamientos agresivos. El agresor cree que puede mantener un completo control de su víctima, además esto también toma una mayor fuerza, cuando su víctima contribuye a estos comportamientos a través de conductas y sumisas y viéndolo como actos “normalizados”. (p. 10)

Algunos autores han mencionado que los hombres agresores, durante su infancia desarrollaron el apego inseguro, repercutiendo en sus comportamientos y pensamientos, consecuente a esto violencia y agresiones hacia su pareja. Es importante aludir que los agresores, toman y ejercen conductas violentas hacia sus víctimas por el miedo a quedarse solos, por este motivo tienen el pensamiento subjetivo sobre asegurar solo con violencia y tomar con comportamientos agresivos a sus víctimas, éstas permanecerán junto a estos.

Red de Apoyo

Según (Pazmiño, 2020) la violencia de género se presenta como una problemática de salud que involucra a la sociedad en su conjunto, seis de cada diez mujeres en el Ecuador sufren de algún tipo de violencia, lo que repercute en varios aspectos de su vida como en su estado emocional, desempeño laboral o relaciones interpersonales, estos resultados evidenciaron que la importancia de las redes de apoyo formales e informales, sirven tanto para afrontar una situación violenta, como para denunciar el hecho. (p. 2)

Estas aportan significativamente para el restablecimiento de las relaciones interpersonales, permitiendo a estas mujeres encontrarse consigo mismas, fortalecer su autoestima, tomar decisiones y generar una mayor resiliencia, Así pues, las redes de apoyo contribuyen de manera significativa a la persona que ha padecido violencia de género, funcionando como catalizadoras de resiliencia. Las redes informales son las más relevantes, dado que tener a alguien cercano, ya sea familiar o amistad, facilita que la víctima denuncie el suceso y proponga un escape, establecer nuevos objetivos de vida y alcanzar nuevas metas a corto, mediano y largo plazo.

Las redes de apoyo en casos de violencia de género son fundamentales para brindar ayuda, protección y recursos a las personas afectadas, qué pueden incluir una variedad de organizaciones, instituciones y personas que trabajan juntas para abordar diferentes aspectos de la violencia de género , las redes de apoyo trabajan en conjunto para proporcionar un

sistema integral de ayuda y protección a las personas que sufren violencia de género, abordando tanto sus necesidades inmediatas como a largo plazo.

Violencia de Género y Dinámica Familiar

La violencia de género es un problema grave que afecta a personas de todas las edades, géneros, orientaciones sexuales, razas, y clases sociales en todo el mundo, que se ejerce contra las mujeres, desde una perspectiva de género, además es un problema social complejo, con diversas causas y multidimensional, por lo tanto, al describir la violencia de género, se hace referencia a cualquier forma de agresión, ya sea física o mental, fundamentada en la supremacía de un género sobre otro. (Araujo, 2019, pág. 7)

La dinámica familiar hace referencia a la forma en que los integrantes de una familia se relacionan entre ellos. Esto abarca cómo interactúan, cómo solucionan disputas, cómo comparten obligaciones y cómo se respaldan entre sí.

La dinámica familiar puede definirse como las interacciones entre las subjetividades, estas se encuentran a través de una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que rigen la coexistencia y facilitan el desarrollo armonioso de la vida en la familia. Para conseguirlo, es crucial que cada miembro de la familia comprenda e internalice su función dentro del seno de la familia, lo que simplifica considerablemente su adaptación a la dinámica interna de su equipo. (Gallego, 2012, pág. 333)

Intervención Social en Violencia de Género

La intervención social es fundamental de la detección y la prevención de informar, ayudar y dirigir a las personas que son víctimas de diferentes maneras de violencia físicas y psicológicas.

La violencia de género es una problemática que se ha venido presentando a través del tiempo, hoy en día debido a la pandemia y el confinamiento, esta situación ha aumentado y generado un gran impacto en la sociedad, se presentan varios de los países latinoamericanos de algunas de las cifras más altas del mundo sobre violencia de género. Las situaciones históricas, culturales, políticas y socioeconómicas influyen de manera significativa en la formación de unos imaginarios en los que predomina la supremacía de género. (Ibañez, 2017, pág. 3)

Los trabajadores sociales se definen como profesionales comprometidos con la promoción activa del cambio y el desarrollo social de las personas, asume la ardua tarea de promover el bienestar de las personas, en la familia, en el grupo, la comunidad o el entorno

social donde vive, cuidando siempre sus propios defectos sociales, este profesional considera no solo el problema que se presenta desde el individuo. (Barreiro, 2016, pág. 3)

La intervención social en casos de violencia de género es crucial para ofrecer apoyo y protección a las víctimas, así como para abordar las causas subyacentes de este tipo de violencia y trabajar hacia su prevención, la intervención social en casos de violencia de género requiere un enfoque holístico y multifacético que involucre a toda la sociedad en la promoción del respeto, la igualdad y la seguridad para todas las personas, independientemente de su género.

Antecedentes de la Investigación

A través de una búsqueda documental y bibliográfica en relación con la problemática de violencia de género y su afectación social, se ha podido acceder a antecedentes de diferentes autores desde el contexto europeo, América Latina y Ecuador con la finalidad de acceder a diversas perspectivas con relación a este fenómeno.

Los autores Denegri et al. (2022) ejecutan una investigación en Perú, denominada "Violencia de género, dependencia emocional y su impacto en la autoestima de las madres de alumnos". Respecto a los problemas, se señala que la violencia contra la mujer se ha intensificado, especialmente en el contexto de la cuarentena, donde víctima y agresor han pasado más tiempo juntos, lidiando con la ansiedad del confinamiento y la angustia frente al impacto económico del hogar. Esto ha transformado a numerosos hogares en focos que han intensificado las formas de violencia doméstica. Este artículo centro en abordar el tema de la violencia de género y cómo esta influye en la autoestima de la población vulnerable de madres estudiantes El propósito principal propuesto por los autores se enfocó en "evidenciar cómo la violencia de género y la dependencia emocional afectan la autoestima de las madres de alumnos de un centro educativo" (pág. 1). En relación a la metodología empleada, fue de enfoque cuantitativo, no experimental, transversal causal; el universo fueron mujeres de una unidad educativo y se trabajó sólo con una muestra conformada por 110 madres casadas o solteras. Después de obtener los hallazgos, se determinó que la violencia doméstica y la dependencia emocional afectan la autoestima de las madres que sufren violencia. Como conclusión se conoció que las variables de violencia de género y dependencia emocional influyen de manera directa en la autoestima de las mujeres-madres estudiantes, por tal motivo se puede indicar que la violencia es una problemática que tiene un impacto considerable de la vida de este grupo vulnerable. Además, es importante mencionar,

que, algunas mujeres víctimas de violencia, se colocan barreras para acceder a los sistemas de protección, seguridad y apoyo, debido al miedo o temor de buscar ayuda y guía de profesionales expertos en el tema de violencia o también por influencia de los familiares o grupos de pares.

Los autores Ramírez et al (2020) también analizan la violencia de género a través de su investigación denominada "Violencia de género en Latinoamérica: "Tácticas para su prevención y eliminar". En este artículo se examinan las conexiones de predominio entre la figura masculina y el grupo femenino. La investigación se enfocó en examinar desde un enfoque teórico la violencia de género en Latinoamérica, teniendo en cuenta las formas de implementación y las tácticas utilizadas para su prevención y eliminación, con el objetivo de producir bases basadas en investigaciones recientes. Con relación a la metodología usada por los autores fue de revisión bibliográfica, crítica, y documental. Se recurrió al método descriptivo-argumentativo. Para la recolección de la información se utilizaron las bases de datos: en diversas revistas científicas con el tema de estudio. Los hallazgos de este estudio mostraron que, históricamente, la violencia de género ha estado vinculada con la mujer, impactándola en diversas áreas, económicas, políticas, sociales y culturales. Las leyes nacionales y sus tácticas para prevenir y eliminar se originan en las regulaciones internacionales, sin embargo, a pesar de los esfuerzos hechos, se observan informes de números preocupantes que señalan falencias en la aplicación o ejecución de las regulaciones. (pág. 2).

En Perú se llevó a cabo la investigación "Actitud frente a la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en mujeres de Lima Sur", elaborada por Chomba (2021). El propósito principal de esta investigación se centró en "indagar la conexión entre la postura ante la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja y la dependencia emocional en las mujeres" (pág. 12). Para el levantamiento de información se trabajó con una muestra compuesta por 321 mujeres, con edades entre 18 y 60 años, residentes en distintos distritos de Lima Sur. El estudio se llevó a cabo de manera correlacional, empleando un diseño no experimental y de naturaleza transaccional. En tiempos recientes, se ha observado un alto índice de casos de violencia en la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional, donde la mayoría de las víctimas son mujeres. A pesar de que se han implementado acciones encaminadas a erradicar la violencia contra la mujer, esto no ha sido cumplido a cabalidad, puesto que, las diferentes estadísticas muestran altos índices

con relación a esta problemática. Los principales hallazgos de este estudio se inclinan en la presencia de prejuicios arraigados en la sociedad, basados en actitudes o creencias como la normalización de la agresión hacia las mujeres, la idea de que el hombre es quien manda y que las mujeres deben obedecer, actúan como factores de riesgo que disuaden a las víctimas de buscar ayuda. Además, como reflejan las estadísticas, muchas de las mujeres violentadas presentan dependencia emocional, una característica psicológica común, lo que las lleva a mantener el vínculo con su pareja, a pesar de que este sea su agresor.

Desde Cuenca, Ortiz y Vázquez (2021) realizaron la investigación cuyo título fue “El derecho a la defensa y la presunción de inocencia en los casos de violencia contra la mujer”. Su meta era "determinar que las mujeres que sufren violencia obtengan un trato justo y equitativo en el sistema jurídico". (pág. 1). Además, este estudio busca identificar cualquier brecha o problema en el sistema legal que pueda afectar negativamente a las mujeres que sufren violencia, con el fin de proponer soluciones para mejorar su protección y garantizar que se haga justicia en estos casos. Entre los principales hallazgos de dicho estudio se destaca que, cada hombre y mujer concretan de acuerdo a sus propias experiencias el proceso social, cultural e histórico que los hace ser con sus propias costumbres, cultura y filosofía de vida; sujetos que se desenvuelven en una sociedad determinada, con sus propias costumbres y culturas, bajo una doctrina religiosa y una filosofía familiar por generaciones que deben adaptar al tiempo y circunstancias en las que su vida se desarrolla.

Otro estudio realizado en Guayaquil- Ecuador por Mendieta (2022) titulado “Políticas públicas contra la violencia de género y los problemas para su implementación: Caso de análisis Guayaquil-Ecuador, destaca que la violencia de género representa un reto social de índole mundial. A pesar de los avances logrados en Ecuador en las últimas décadas, este problema persiste y muestra tendencias al alza. Este escenario contrasta con la aprobación gradual de normativas destinadas a abordar este fenómeno y brindar apoyo a las víctimas. El principal hallazgo resalta que, resulta crucial examinar la implementación de políticas públicas, particularmente en Guayaquil, a través de una revisión documental de los antecedentes investigativos, normativos y estratégicos. El enfoque de este trabajo se centra en la violencia de género, la cual se define como los perjuicios infligidos a las mujeres, ya sea a nivel individual o colectivo, con el propósito de causar sufrimiento o daño físico, psicológico o económico (pág. 1)

Fundamentos Legales

Declaración Universal de los Derechos Humano

Art. 1: “Los seres humanos sin excepción nacen con libertad e iguales en dignidad, con derechos, bajo los preceptos de su razón y conciencia deberán desarrollar comportamientos fraternales unos con los otros” (Naciones Unidas, 1948, pág. 1).

El Art. 3: “toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona. Quien pone en riesgo la vida de una persona atenta contra los derechos humanos” (Naciones Unidas, 1948, pág. 1).

Convención para Erradicar Todas las Formas de Discriminación Hacia la Mujer.

Art. 16. los Estados parte implementarán todas las medidas necesarias para erradicar la discriminación hacia la mujer en todos los aspectos que guarden relación con el matrimonio y las relaciones de familia. (El Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2024, pág. 9).

Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto De San José)

Art. 17. Protección a la familia:

4. “Los Estados partes deben tomar medidas apropiadas para asegurar la igualdad de derechos y la adecuada equivalencia de responsabilidades de los cónyuges” (Convención Americana sobre Derechos Humanos , 1978, pág. 7).

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer

Art. 4. “todas las mujeres tienen derecho al reconcomiendo, goce y ejercicio de todos sus derechos bajo un enfoque de género como lo indican los instrumentos regionales e internacionales con relación a los derechos humanos (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer , 2005, pág. 1).

Constitución de la República del Ecuador

Art. 11. “El Estado garantiza condiciones de equidad en todos los ámbitos de la vida, incluido el laboral. El reconocimiento de este principio se convierte en una herramienta para cuestionar y combatir la violencia de género” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, págs. 11-12).

Art. 88. Derecho a la no discriminación por razón de género “Reconoce la necesidad de prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación basada en el género. Esta inclusión nos proporciona un respaldo legal sólido para sancionar las conductas que perpetúan la violencia (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 44).

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Eliminar la Violencia Contra la Mujer

Art. 5: Obligaciones estatales:

“El Estado, por medio de todos los niveles de gobierno, está obligado a promover, proteger, garantizar y respetar los derechos humanos de las mujeres: siendo estas niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, deberá tomar todas las medidas políticas, legislativas, judiciales, administrativas, de control y otras que sean necesarias, oportunas y suficientes para asegurar el cumplimiento de la presente ley y evitar la revictimización y la impunidad” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018, págs. 9-10).

Art. 7: “Para la aplicación de esta ley, los enfoques de género, derechos humanos, interculturalidad, intergeneracional, integridad, interseccionalidad, reconociendo que la violencia ejercida hacia la mujer es una problemática social que está ligada a factores biológicos, demo-geográficos, socioculturales, creencias y patrones de pensamientos estereotipados” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018, pág. 11).

Código Orgánico Integral Penal

Art.141: “La persona que, como consecuencia de cualquier relación de poder manifestada como violencia, provoque la muerte a una mujer por el hecho de ser mujer o por su género, debe ser sancionada con 22 a 26 años de prisión” (Código Orgánico Integral Penal, 2021, pág. 54)

Reglamento General de la Ley Orgánica Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

Art: 22 hace énfasis al Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres mencionado lo siguiente:

El Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres es el instrumento de planificación que articularas las habilidades, normativas, medidas y servicios destinados a prevenir y eliminar la violencia hacia las mujeres,

poniendo especial atención en la infancia y la adolescencia. El Plan será revisado cada cuatro años y será evaluado de forma participativa anualmente. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018, pág. 7)

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

Modelo Ecológico de Bronfenbrenner

Esta teoría es una de las más aceptadas en la psicología evolutiva actual y destaca la importancia de estudiar el ambiente en el que nos desenvolvemos y promueve el desarrollo como una transformación constante en cómo la persona percibe el entorno que le envuelve y cómo interactúa con él (Orengo, 2019, pág. 14).

Ortega et al. (2021) en su obra modelo ecológico de Bronfenbrenner aplicado a la pedagogía destacan sobre esta teoría el siguiente argumento:

Hablar de un modelo ecológico de relaciones sistémicas en los últimos tiempos en el mundo es compromiso de un proceso de entendimiento de relaciones complejas desde su entorno inmediato y mediato el hombre y la naturaleza, bajo el criterio de la sostenibilidad y desarrollo sustentable, para ello, el postulado básico del modelo ecológico que propone Bronfenbrenner, una afirmación tan radical hacia la limitación de la investigación. (Ortega, 2021, pág. 2)

Bronfenbrenner a través de la teoría ecológica describió el desarrollo humano y el cambio de conducta al que se enfrenta durante el ciclo de la vida, asimismo, esta teoría comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo y las propiedades cambiantes (García, 2021, págs. 3-5).

El Enfoque ecológico para la atención de la violencia, este enfoque parte del supuesto de que cada individuo está rodeado de una multiplicidad de niveles relacionales, individuales, familiares, comunitarios y sociales en donde pueden darse diferentes manifestaciones de violencia, esta propuesta fue asumida en el año 2013 la OMS ha establecido 4 niveles que facilitan el tratamiento de las relaciones, circunstancias y actores que inciden en el comportamiento violento de los individuos. (Olivares & Incháustegui, 2021, pág. 107)

Macrosocial. El nivel macrosocial se encuentra subdividido en 2 planos. El primero corresponde al individual donde encontramos los factores biosociales que influyen en la historia del individuo, tales como edad, sexo, nivel educativo, etc. En segundo plano tenemos

la relación que el individuo mantiene con su entorno inmediato como padres, pareja, amigos o grupo familiar cercano (Olivares & Incháustegui, 2021, págs. 108-109)

Mesosocial. Explora el entorno donde comunitario donde el individuo y su familia se desenvuelve, así como el nivel de relación que mantiene con su ambiente más inmediato, es decir, barrio, vecindario, escuela y entorno laboral (Olivares & Incháustegui, 2021, págs. 108-109)

Macrosocial. Olivares y Inchaustegui (2021) mencionan:

Incluyen los elementos de naturaleza más amplia, relacionados con la estructura social. Son elementos que pueden propiciar un ambiente que promueva o evite la violencia, como, por ejemplo: la impunidad; la facilidad para obtener armas; la cultura de la ilegalidad; las relaciones o comportamientos corruptos con responsables de seguridad y justicia, y la falta de consideración hacia las instituciones. Estas situaciones se convierten en un tipo de capital social negativo o anómico, al fomentar conductas colectivas inclinadas hacia la criminalidad o, al menos, hacia el incumplimiento de la ley (pp. 108-109)

En este nivel se encuentran las diversas que normas toleran la violencia y se han ido institucionalizando con el pasar de los años e incluso como ciertos comportamientos violentos de la sociedad se han ido considerando como cotidianos y normales, lo que ha contribuido a la aceptación de estas conductas.

Cronosistema. Se refiere al momento histórico del individuo en que se comete el acto de violencia. En este nivel se consideran las motivaciones que tuvo un individuo para realizar un acto de violencia, así como las modalidades que existen para cometer actos violentos en la actualidad.

En conclusión, Olivares y Incháustegui sostienen lo siguiente:

El enfoque ecológico posee una gran capacidad de explicación, ya que facilita la comprensión de las raíces de la violencia y la interrelación de los factores de riesgo que funcionan en los individuos, en sus interacciones, en la comunidad y en los contextos social, cultural e histórico. Se basa en el estudio de los factores y determinantes de riesgo que influyen en la interacción dinámica de los individuos con su entorno y a la inversa, obstaculizando o promoviendo la transformación mutua. En resumen, asiste en la identificación de las causas de los fenómenos que impiden,

postergan o promueven el ambiente de violencia, además de los elementos que pueden favorecer la transformación de estos (Olivares & Incháustegui, 2021, pág. 110).

Así, se pueden establecer referentes conceptuales que facilitan la comprensión de las dinámicas de los conflictos familiares y comunitarios, como un componente estructural de la violencia social que se experimenta cotidianamente en diversos ámbitos sociales. Asimismo, a partir de los resultados de este estudio se pueden generar líneas de acción coherentes en los ámbitos de política pública, que posibiliten la promoción de condiciones para una convivencia sana, pacífica, diversa y tolerante.

Finalmente, este modelo aporta al estudio debido a que se pretende estudiar de cómo este fenómeno afecta a la mujer socialmente en sus diferentes ámbitos de interacción como familia, amigos-comunidad, trabajo y desde la misma sociedad. Por tal motivo, se requiere un análisis desde una mirada integral para conocer las manifestaciones, causas y consecuencias de este fenómeno. Asimismo, es viable identificar en que espacios donde se desarrolla la mujer inicia la violencia de género. Además, aporta al proyecto estudiando al fenómeno de la violencia de una perspectiva sistémica, viendo cómo actúa desde los diferentes espacios de interacción de la mujer.

Modelo Intervención en Crisis

La teoría de la intervención en situación de crisis se desarrolla en el contexto de aquellos hechos sobre comunidades, grupos o personas que afrontan situaciones de catástrofe o de extrema tensión, desde la aplicación teoría se atienden a los individuos que han sido trastocados por hechos relevantes, asimismo, estos hechos pueden desencadenar crisis para normativas en el individuo.

Continuando, este modelo propone terapias breves de intervención a una persona, familia o grupo en momentos de crisis para que puedan superar el problema y recuperar el equilibrio emocional. Consiste en que el trabajador social responda de manera inmediata y ofrezca consejo en un periodo corto de tiempo (Unir, 2022, pág. 2).

Con relación a la atención del profesional de Trabajo Social con este modelo, el profesional debe actuar con autoridad y empatía ante el sujeto que se encuentra en estado de crisis, puesto que en muchas situaciones suelen tener sentimientos de confusión y desequilibrio, provocan que el individuo se vea paralizado para tomar decisiones correctas.

El Trabajador Social provoca el cambio mediante la búsqueda de respuestas a los problemas sociales que surgen en las personas, ya sea a nivel individual, grupal o comunitario. De estos problemas sociales emergen las crisis que muchos individuos no pueden superar sin el apoyo de un profesional. Es en este punto donde el Trabajador Social interviene y colabora con la persona afectada para solucionar dicha crisis (Orellana, 2019, pág. 10).

Este modelo es relevante para el presente estudio con relación a la violencia de violencia y su afectación social en mujeres madres, debido que cuando transitan por este círculo de violencia son trastocadas por los diferentes hechos violentos, por ello, desde la intervención del profesional realiza su accionar con las víctimas pueden ayudarlas a empoderarse hasta alcanzar la autodeterminación, autonomía y empoderamiento.

Capítulo III: Diseño Metodológico

Tipo de Investigación

El enfoque empleado en este estudio es el método descriptivo, que se centra en especificar minuciosamente las características y perfiles de los sujetos de estudio, detallando los sucesos, fenómenos, tendencias y cualquier circunstancia específica de la realidad.

El valor de este nivel descriptivo se concentra en precisar ciertos ángulos y dimensiones sobre el problema determinado, teniendo el investigador la responsabilidad de definir y visualizar las variables estudiadas, los componentes, las personas, y todo el material que se puede recolectar (Hernández, Fernández, Baptista, 2019, pág. 81) .

Además, desde sus resultados, se pudo originar investigaciones más completas en un futuro, indagar nuevos problemas y sugerir ciertos postulados a llevar a la práctica (Hernández, Fernández, Baptista, 2019, pág. 82).

Con el uso de dicho enfoque se pretendió escribir aspectos relevantes como características, causas, consecuencias, manifestaciones y la situación actual de la violencia de género en el grupo específico de mujeres con las cuales se realizó el levantamiento de información.

Diseño de Investigación

Por su parte, el diseño de investigación desarrollada se basó en un enfoque cuantitativo, desde este enfoque se usa la recolección y tabulación de datos numéricos y estadísticos como medio para comprobación de hipótesis, todo esto con la intención de establecer ciertas pautas

acerca del comportamiento de los fenómenos y para poder levantar nuevas teorías (Palmar & Pérez, 2019, pág. 28).

Lo más importante a resaltar dentro de este enfoque es su carácter secuencial/probatorio sobre los fenómenos o problemáticas estudiadas, es decir, que es un enfoque muy riguroso y direccionado por los objetivos y preguntas de investigación, comprendiendo que estas construyen la hipótesis que deberá ser comprobada a partir de sus variables (Hernández & Fernández, 2019, pág. 7).

Se pretendió el uso de este diseño de investigación, debido que se aplicó una técnica que levantará información estadística subjetiva de un grupo específico, para posterior realizar una respectiva triangulación de datos en donde también se utilizará insumos de los aspectos teóricos y conceptuales con la finalidad de brindar una información completa en torno a dicha problemática.

Métodos de Investigación

Para el presente estudio está estructurado bajo un método de inductivo, que según Dzul (2021) este se realizó sin manipular deliberadamente variables y se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos, tal como se presentan dentro de su contexto, sin alterarlos o modificarlos, para luego proceder a analizarlos y estudiarlos. La importancia de implementar este método en la investigación radica en la relevancia de conocer de qué manera ha afectado la violencia de género a las mujeres tanto en su familia como en sus relaciones sociales (p. 2).

Con la implementación este método de investigación se logro el cumplimiento de los objetivos planteados en el estudio, asimismo, esto se lograría a partir de la aplicación de las técnicas e instrumentos.

Operacionalización de Variables

Tabla 1

Variable Independiente: Violencia de Género

Definición	Categorías	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas e instrumentos	Fuentes
La violencia contra la mujer es causa de deterioro de la autoestima, dejándola en un estado de vulnerabilidad, por ello, se menciona un rasgo psicológico característico en condiciones de violencia de género que se manifiesta en la presencia baja autoestima tanto en el agresor como en quien	Tipos de violencia Causas de la violencia	Psicológica Física Sexual Patrimonial Normas culturales y sociales Historias de violencia y abuso Factores Económicos	¿Usted ha sido o fue víctima de violencia psicológica? ¿Cuál es impacto de la violencia física en su vida? ¿Usted ha sido o fue víctima de violencia sexual por parte de su pareja? ¿Su pareja le exige el dinero que usted genera trabajando? ¿Considera usted que las normas culturales y sociales han incidido para que se genere más violencia?	Encuesta, cuestionario	Madres Jóvenes del sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi.

sufre dicha violencia. (Morales, 2021, pág. 15)	Relaciones de poder y desigualdad	¿En su infancia, usted fue maltratada por algún miembro de su familia?
		¿Su pareja controla lo que gana y le obliga a darle detalles del dinero que gasta?
	Baja autoestima	¿Su pareja la hace sentir inferior a él con sus comentarios y ofensas?
Consecuencias de la violencia	Generación de más violencia	¿Usted se siente segura cuando su pareja está a solas con usted en su hogar?
		¿Usted ha denunciado la violencia de la que es víctima?

Elaborado por: Ericka Anchundia y Allisson Mero

Tabla 2

Variable dependiente: Afectación Social de Madres Jóvenes

Definición	Categorías	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas e instrumentos	Fuentes
La afectación social que produce en el cambio de vida de estas madres jóvenes de gran magnitud afectando en la vida personal de ellas, es por esta razón que la situación de ellas es mucho más compleja. (Lopez, 2020, pág. 3)	Roles de género	Control y dominación Estereotipo de género	<p>¿Considera usted su pareja le permite tener amigos en su comunidad?</p> <p>¿Usted considera que el hombre es el único proveedor de dinero en el hogar y a mujer debe cuidarse en el hogar a cargo del cuidado de los hijos?</p> <p>¿Su pareja le prohíbe trabajar?</p> <p>¿Cuál es el trato de su pareja respecto a usted?</p> <p>¿Cuál es el rol de su pareja y el suyo en el hogar?</p>	Encuesta, cuestionario	Madres Jóvenes del sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi

Estructura
y dinámica
familiar

Desigualdad
económica

Relaciones
familiares

Roles familiares

Elaborado por: Ericka Anchundia y Allisson Mero

Población y Muestra

Según Cavada (2019) afirma que el universo o población son aquellas unidades de análisis con características particulares, iguales o similares, que ha sido limitada o establecida por el estudio (pág. 2).

Una población que incluye las unidades o los informantes de los datos, sean estos animados o inanimados, vinculados a un problema en análisis. En resumen, se refiere al conjunto del fenómeno analizado o al conjunto de los objetos de un estudio estadístico (Bastis, 2021, pág. 1).

El universo del presente estudio está compuesto por mujeres-madres jóvenes que han sido víctimas de violencia de género del Sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi.

Por otra parte, Cavada (2019) indica que la muestra es un subconjunto finito con características ineludibles que brindará la información suficiente durante la ejecución del estudio, además, permitirá observar las categorías pertinentes del mismo.

Fórmula: Tamaño de la muestra = $Z^2 * (p) * (1-p) / c^2$

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 5

Población: 30000

Tamaño de la muestra: 380

La muestra cuantitativa del presente trabajo está constituida por 380 personas que residen en el Sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Encuesta

La técnica de la encuesta, para Bernal (2019), tiene como propósito obtener información objetiva y datos cuantificables de las personas estudiadas, la encuesta cuenta de un cuestionario elaborado por el o la investigadora con el fin, de realizar una serie de preguntas ordenadas y clasificadas con anticipación sobre el tema del estudio. (pág. 12). El autor afirma que la encuesta, a pesar de que muchas veces se ve afectada por el sesgo en la información, es una técnica muy utilizada, principalmente de los estudios descriptivos y exploratorios.

La observación

Es una técnica que implica examinar detenidamente un fenómeno, suceso o situación, recolectar datos y documentarlos para su análisis futuro. Además, es un componente esencial

de cualquier proceso de investigación; en este se respalda al investigador para conseguir la mayor cantidad de información posible. La observación es un elemento fundamental de todo proceso de investigación; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos (Díaz, La Observación, 2021, pág. 5).

Cuestionario

Un cuestionario es una herramienta que mediante la de recolección de datos a través de una serie de preguntas tienen como fin de recaudar información de los participantes en el estudio. Se utiliza generalmente como instrumento en las encuestas (Narváz, 2019, pág. 3).

Consideraciones Éticas

La ética es un campo de la filosofía que analiza los fundamentos que orientan la conducta humana y las acciones adecuadas e inadecuadas. Es responsable de establecer qué es lo correcto, lo incorrecto, lo justo, lo injusto y cómo las personas deberían comportarse basándose en estos principios. No solo busca establecer lo que es moralmente adecuado, sino también comprender por qué algunas conductas son aceptadas y otras no. Es una disciplina que repercute tanto en el ámbito personal como social y se utiliza en diversos aspectos de la vida.

Para llevar a cabo el estudio de forma ética, es esencial considerar diversos factores que aseguren el respeto a los derechos, la privacidad y el bienestar de los individuos y los sectores implicados.

Para salvaguardar los derechos y la privacidad de individuos y sectores implicados en la investigación, los investigadores deben comportarse de forma responsable, ética y clara, implementando acciones apropiadas de seguridad, respeto y equidad. Además, resulta crucial incluir a las áreas desde el inicio y garantizar que sus valores, intereses y derechos sean honrados durante todo el procedimiento.

Capítulo IV: Resultados

Análisis y Discusión de Resultados

Tabla 1.

¿Cuál es su Edad?

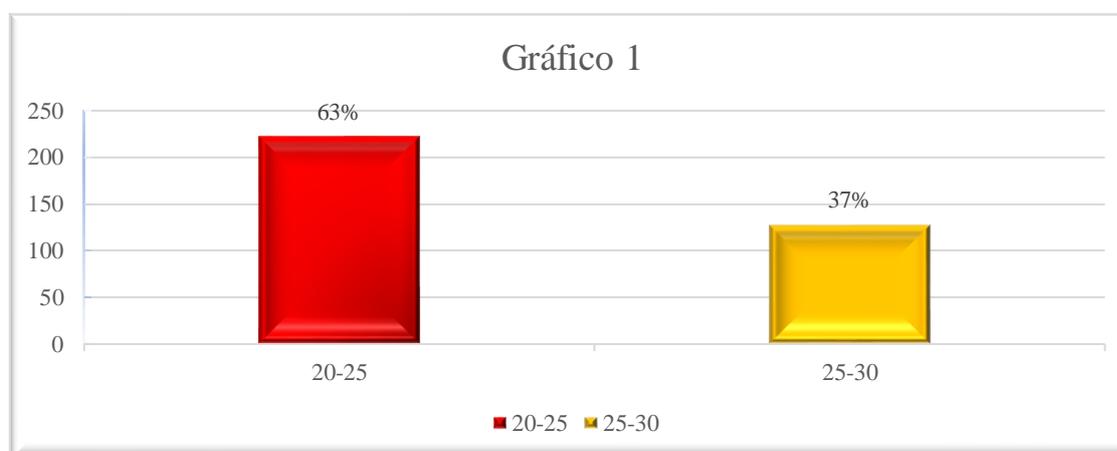
Respuestas	Resultado	Porcentaje
20-25	222	63%
25-30	128	37%
Total	350	100%

Fuente: *Habitantes de la Parroquia Aníbal San Andrés.*

Elaborado por: *Ericka Anchundia y Allisson Mero*

Gráfico 1.

¿Cuál es su Edad?



Análisis e Interpretación

Según los resultados de la encuesta el 63% de las personas se encuentran en el rango de edad entre los 20-25, mientras que encuestados de 25-30 tienen una participación del 37%. Estos datos muestran una clara preferencia por el rango de 20-25, lo que sugiere que este grupo podría ser el foco de atención para futuras estrategias o análisis.

Tabla 2.

Tipo de Género

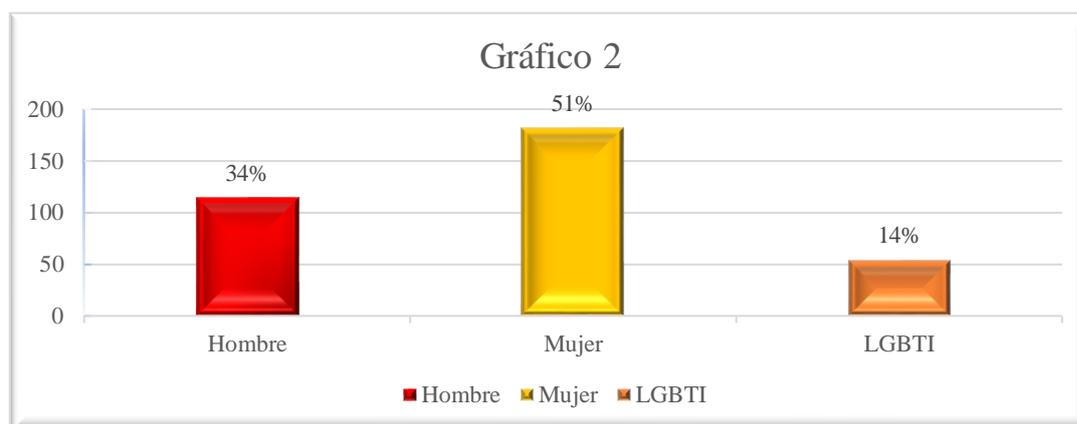
Respuestas	Resultado	Porcentaje
Hombre	120	34%
Mujer	182	51%
LGBTIQ+	54	14%
Total	350	100%

Fuente: *Habitantes de la Parroquia Aníbal San Andrés.*

Elaborado por: *Ericka Anchundia y Allisson Mero*

Gráfico 2.

Tipo de Género



Análisis e Interpretación

Los datos reflejan una mayoría femenina en la muestra 51%, con una representación menor de hombres el 34% y una presencia notable de personas LGBTIQ+ 14%. Este equilibrio de género es importante para comprender mejor las dinámicas de la población encuestada. Se recomienda profundizar en los motivos de la diferencia en la representación y considerar estrategias para incluir voces diversas en futuros análisis.

Tabla 3.

Conoce sobre la violencia de Género

Respuestas	Resultado	Porcentaje
------------	-----------	------------

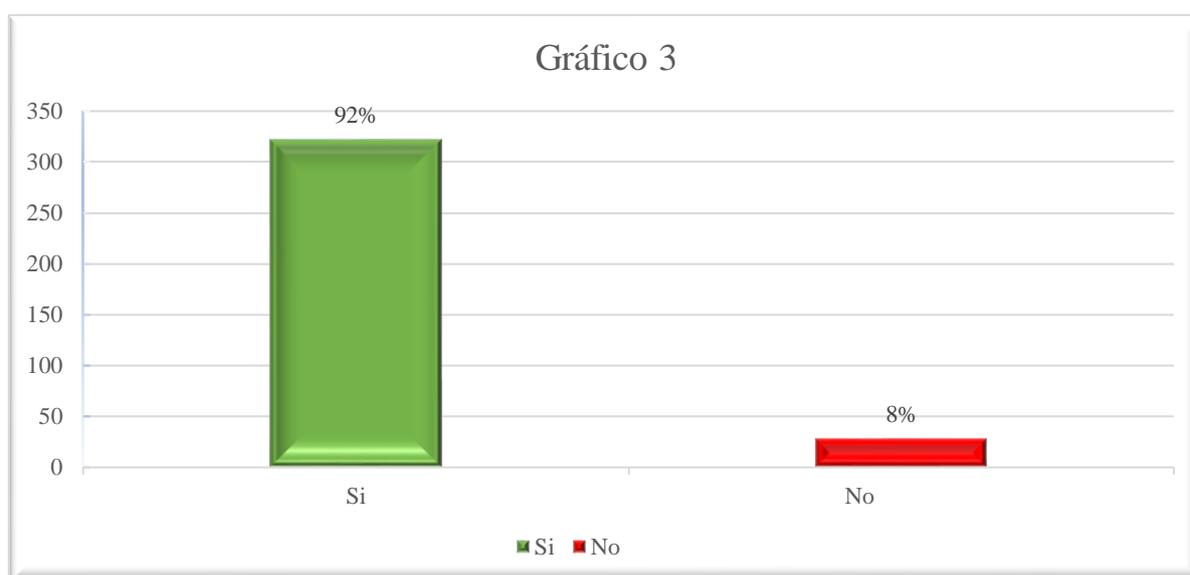
Si	322	92%
No	28	8%
Total	350	100%

Fuente: *Habitantes de la Parroquia Aníbal San Andrés.*

Elaborado por: *Ericka Anchundia y Allisson Mero*

Gráfico 3.

Conoce sobre la Violencia de Género



Análisis e Interpretación

El 92% de los encuestados afirma tener conocimiento sobre la violencia de género. Este alto porcentaje sugiere que la mayoría de la población es consciente de este problema social, lo que podría ser un reflejo de campañas de sensibilización, educación y discusión pública sobre el tema. Solo el 8% de los encuestados indica no tener conocimiento sobre la violencia de género. Esta cifra baja puede ser alentadora, pero también indica que aún hay un pequeño grupo que podría requerir más educación y sensibilización para entender la gravedad y las múltiples dimensiones de la violencia de género.

Tabla 4.

Rango de Violencia

Respuestas	Resultado	Porcentaje
------------	-----------	------------

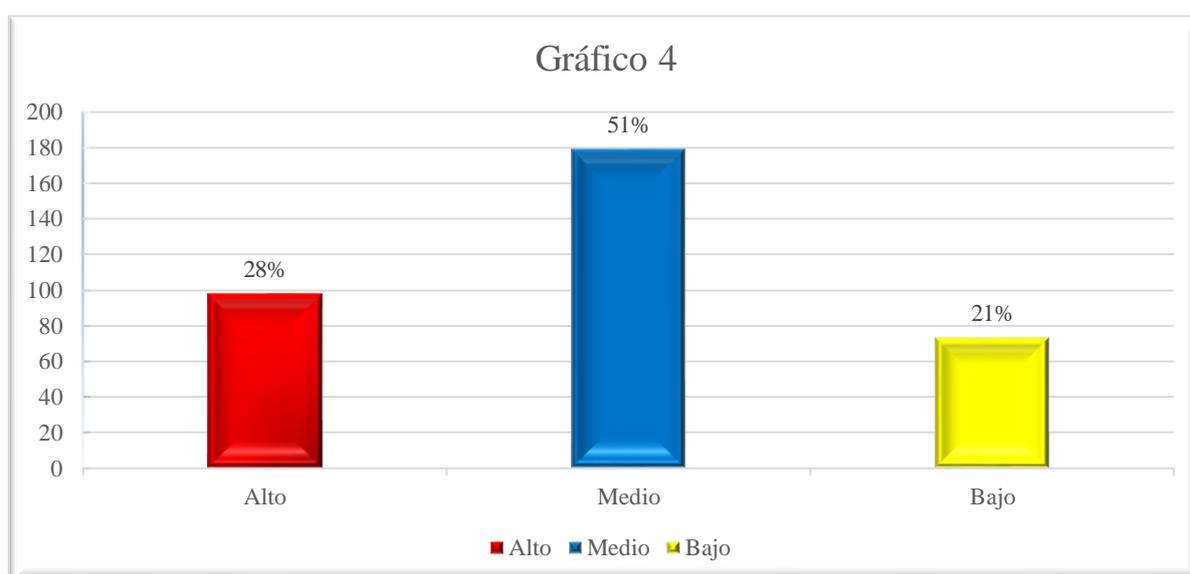
Alto	98	28%
Medio	179	51%
Bajo	73	21%
Total	350	100%

Fuente: *Habitantes de la Parroquia Aníbal San Andrés.*

Elaborado por: *Ericka Anchundia y Allisson Mero*

Gráfico 4.

Rango de Violencia



Análisis e Interpretación

Los datos indican una percepción predominante de la violencia como un problema serio el 51% de los encuestados identifica el nivel de violencia como medio. Esto sugiere que, en general, una porción significativa de la población percibe la violencia como un problema serio, pero no necesariamente extremo. Con un 28% de respuestas que indican un nivel alto de violencia, es importante prestar atención a esta cifra. Aunque no es la mayoría, este porcentaje representa un número considerable de personas que probablemente han experimentado o son testigos de situaciones de violencia intensa. El 21% de los encuestados considera que la violencia es baja. Esto podría sugerir que una parte de la población tiene una

percepción más optimista de la situación, o que tal vez no ha sido afectada directamente por la violencia.

Tabla 5.

Posibles Consecuencias Sociales de la Violencia de Género

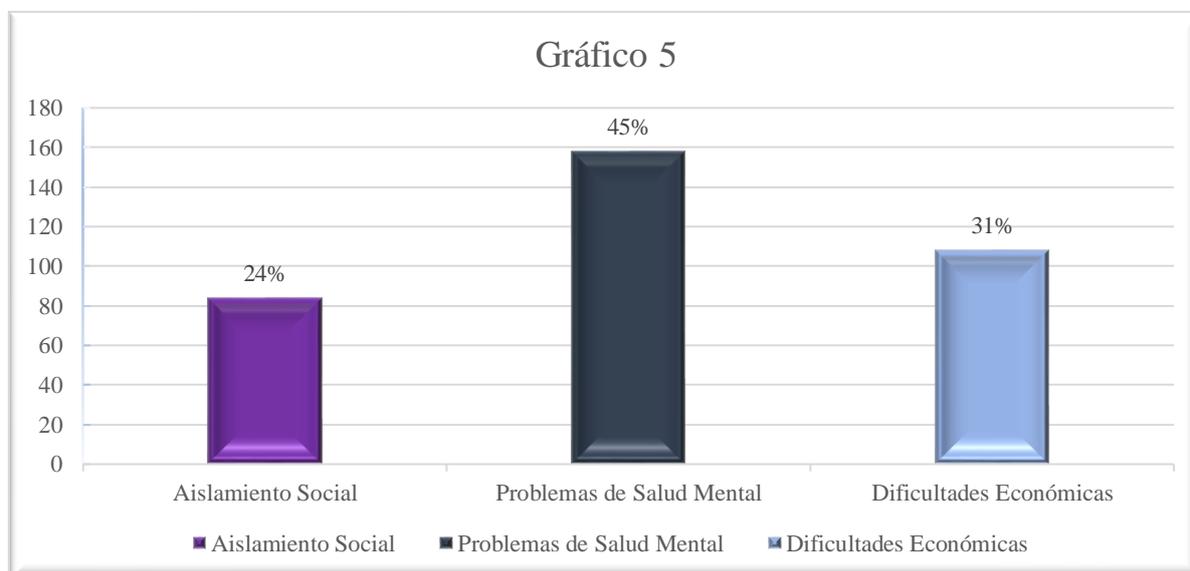
Respuestas	Resultado	Porcentaje
Aislamiento Social	84	24%
Problemas de Salud Mental	158	45%
Dificultades Económicas	108	31%
Total	350	100%

Fuente: *Habitantes de la Parroquia Aníbal San Andrés.*

Elaborado por: *Ericka Anchundia y Allisson Mero*

Gráfico 5.

Posibles consecuencias sociales de la Violencia de Género



Análisis e Interpretación

Con un 45% de las respuestas, los problemas de salud mental son identificados como la consecuencia social más significativa de la violencia de género. Un 31% de los encuestados menciona dificultades económicas, aunque el 24% representa una menor

proporción, el aislamiento social es una consecuencia significativa que no debe ser ignorada. Este tipo de aislamiento puede agravar otros problemas, como la salud mental, y puede ser un factor que perpetúe ciclos de violencia. Todo esto revela que los problemas de salud mental son percibidos como la consecuencia más significativa de la violencia de género, seguidos por dificultades económicas y aislamiento social. Se recomienda una aproximación holística que incluya apoyo emocional, económico y social para ayudar a las víctimas a recuperarse y reintegrarse plenamente en la sociedad.

Tabla 6.

Impacto de la Violencia de Género en la salud mental

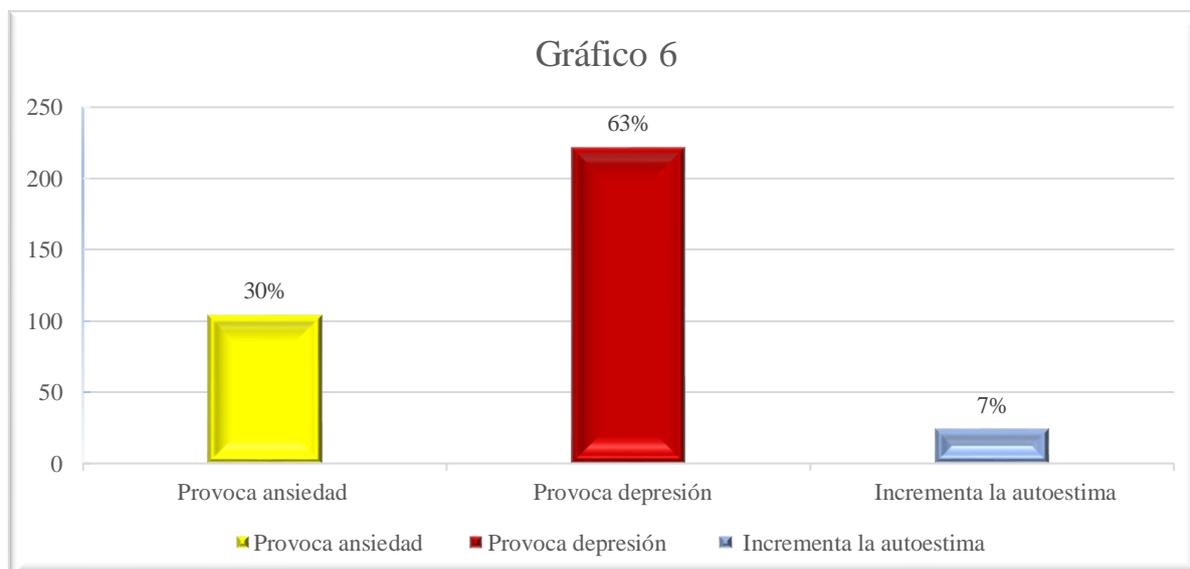
Respuestas	Resultado	Porcentaje
Provoca Ansiedad	104	30%
Provoca depresión	222	63%
Incrementa la autoestima	24	7%
Total	350	100%

Fuente: *Habitantes de la Parroquia Aníbal San Andrés.*

Elaborado por: *Erica Anchundia y Allisson Mero*

Gráfico 6.

Impacto de la Violencia de Género en la salud mental



Análisis e Interpretación

La mayoría abrumadora de los encuestados el 63% considera que la violencia de género provoca depresión. Este dato resalta la gravedad del problema, ya que la depresión puede tener efectos devastadores en la calidad de vida, el 30% de los encuestados menciona que la violencia de género provoca ansiedad. Esto sugiere que las víctimas no solo enfrentan episodios de depresión, sino también estados de constante preocupación y miedo, lo que puede dificultar su recuperación y bienestar emocional. Solo un 7% de los encuestados indica que la violencia de género incrementa la autoestima.

Tabla 7.

La falta de educación es uno de los principales factores que contribuyen a la violencia de Género

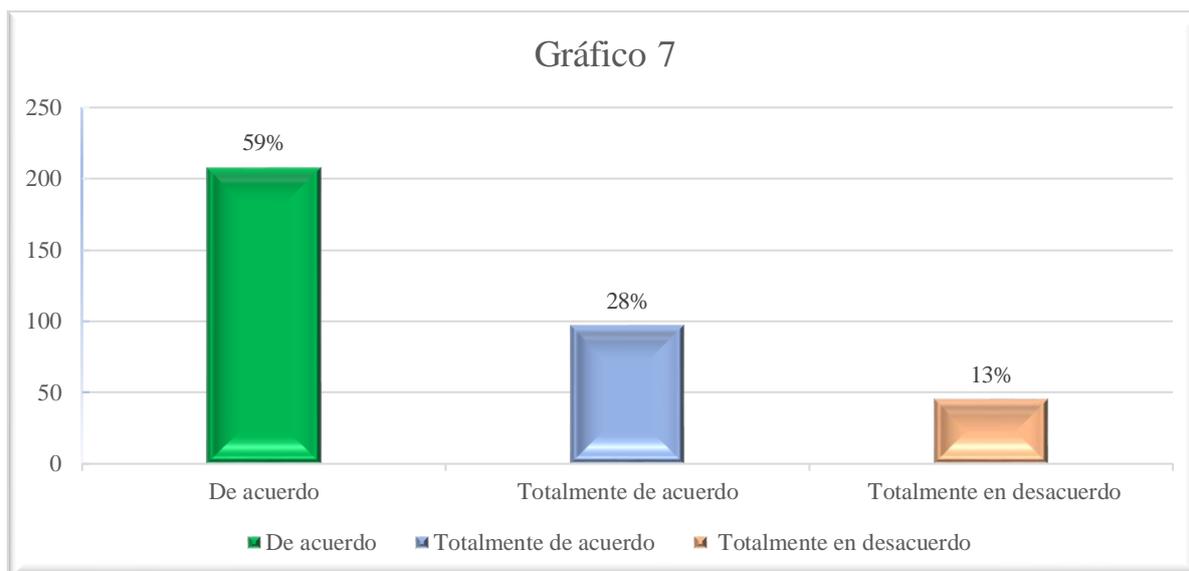
Respuestas	Resultado	Porcentaje
De acuerdo	208	59%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente de acuerdo	97	28%
Totalmente en desacuerdo	45	13%
Total	350	100%

Fuente: *Habitantes de la Parroquia Aníbal San Andrés.*

Elaborado por: *Ericka Anchundia y Allisson Mero*

Gráfico 7.

La falta de educación es uno de los principales factores que contribuyen a la Violencia de Género.



Análisis e Interpretación

Un total combinado de respuestas el 59% de "de acuerdo" y 28% de "totalmente de acuerdo" sugiere que la gran mayoría de los encuestados 87% reconoce la falta de educación como un factor crucial que contribuye a la violencia de género. La ausencia de respuestas en desacuerdo indica un consenso notable entre los encuestados sobre la relación entre la educación y la violencia de género. Esto resalta la importancia de la educación en la prevención y erradicación de este problema social. Los datos indican un fuerte consenso sobre la idea de que la falta de educación es un factor clave en la violencia de género.

Tabla 8.

Qué medidas podrían implementarse en su sector

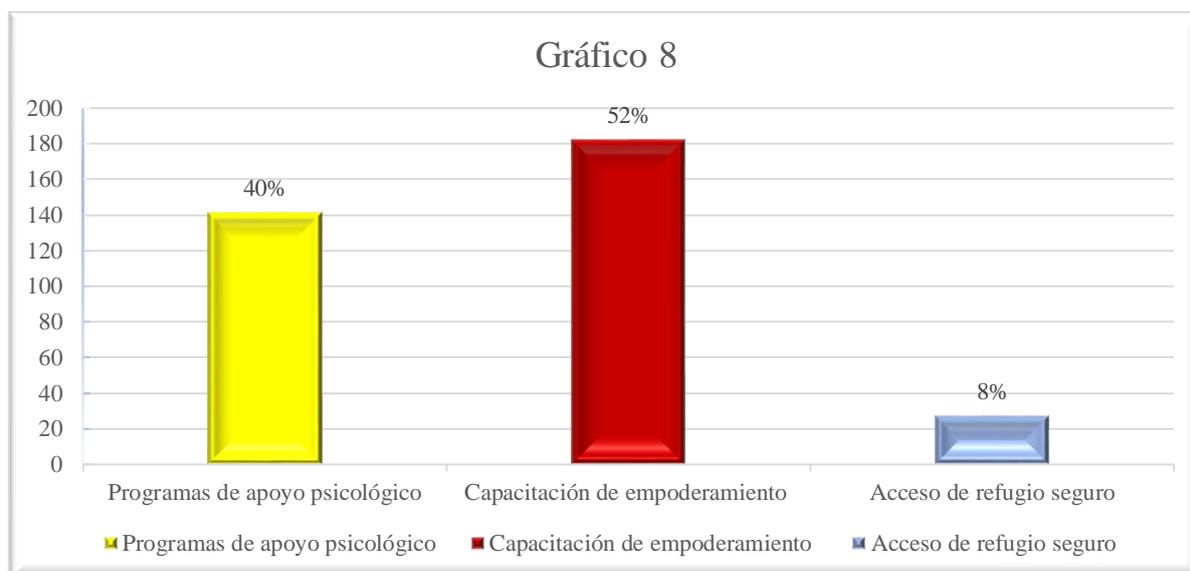
Respuestas	Resultado	Porcentaje
Programas de apoyo psicológico	141	40%
Capacitación de empoderamiento	182	52%
Acceso de refugio seguro	27	8%
Total	350	100%

Fuente: *Habitantes de la Parroquia Aníbal San Andrés.*

Elaborado por: *Erica Anchundia y Allisson Mero*

Gráfico 8.

Que medidas podrían implementarse su sector



Análisis e Interpretación

Con un 52%, la capacitación de empoderamiento se identifica como la medida más apoyada por los encuestados. Un 40% de las respuestas abogan por la implementación de programas de apoyo psicológico. Mientras que un 8% de los encuestados considera que el acceso a refugios seguros es una medida prioritaria. Aunque el refugio seguro es vital para muchas víctimas que necesitan escapar de situaciones abusivas, parece que la atención se centra más en las medidas de empoderamiento y apoyo psicológico.

Tabla 9.

La violencia de género genera problemas de comportamientos con sus familiares

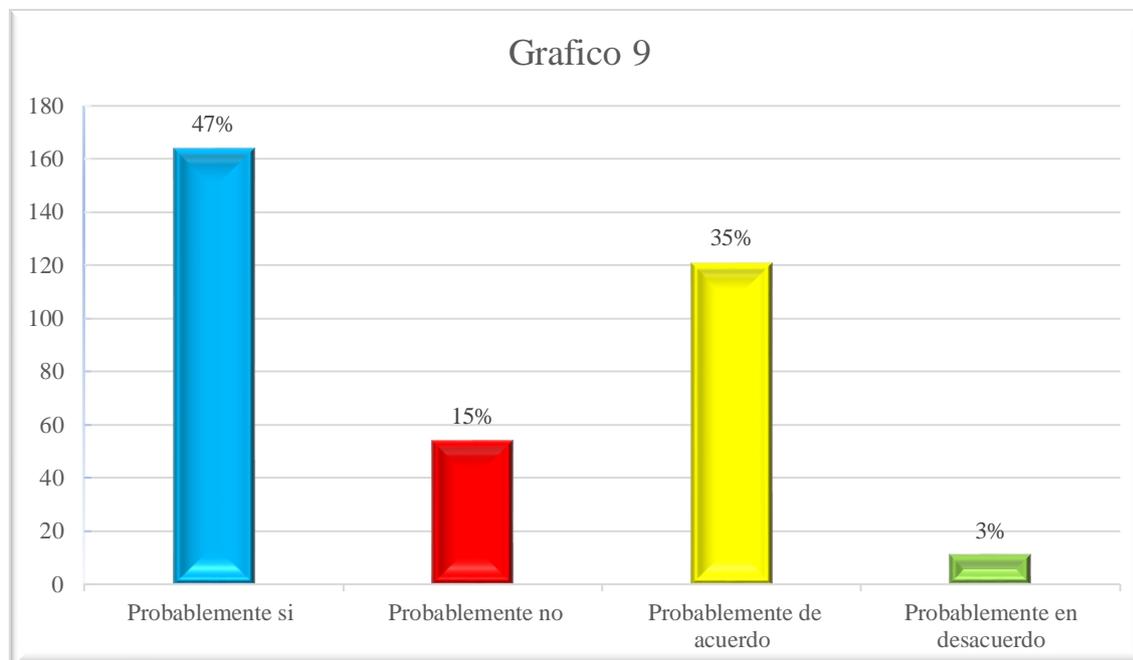
Respuestas	Resultado	Porcentaje
Probablemente si	164	47%
Probablemente no	54	15%
Probablemente de acuerdo	121	35%
Probablemente en desacuerdo	11	3%
Total	350	100%

Fuente: *Habitantes de la Parroquia Aníbal San Andrés.*

Elaborado por: *Ericka Anchundia y Allisson Mero*

Gráfico 9.

La Violencia de Género genera problemas de comportamientos con sus familiares



Análisis e Interpretación

Solo un 15% de los encuestados sostiene que la violencia de género probablemente no genera problemas de comportamiento, y apenas un 3% está en desacuerdo. La combinación del 47% que responde "probablemente sí" con el 35% que está "probablemente de acuerdo" muestra que un total del 82% de los encuestados reconoce que hay un vínculo entre la violencia de género y los problemas de comportamiento en el entorno familiar. Este análisis subraya la importancia de abordar la violencia de género no solo desde la perspectiva de la víctima, sino también considerando sus efectos en la estructura y dinámicas familiares. Esto puede guiar el desarrollo de programas más integrales y efectivos en la prevención y tratamiento de la violencia de género.

Tabla 10.

Nivel de conciencia sobre la violencia de Género

Respuestas	Resultado	Porcentaje
Alto	68	19%

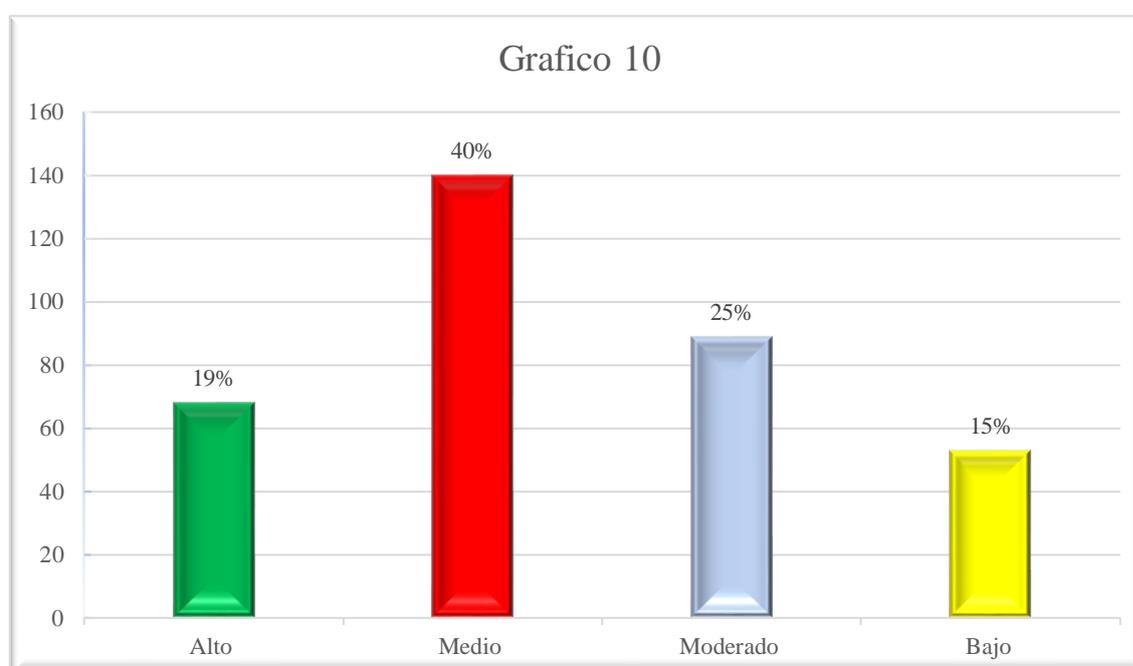
Medio	140	40%
Moderado	89	25%
Bajo	53	15%
Total	350	100%

Fuente: *Habitantes de la Parroquia Aníbal San Andrés.*

Elaborado por: *Ericka Anchundia y Allisson Mero*

Gráfico 10.

Nivel de conciencia sobre la Violencia de Género



Análisis e Interpretación

La categoría "medio" tiene la mayor proporción, con un 40% de los encuestados. Esto indica que la mayoría tiene un nivel de conciencia razonable sobre la violencia de género, aunque no necesariamente alto. Un 25% de los encuestados tiene un nivel de conciencia moderado, mientras que un 15% tiene un nivel bajo. Estos porcentajes revelan que una parte significativa de la población aún podría no estar completamente informada sobre la violencia de género, sus manifestaciones y consecuencias. Solo el 19% de los encuestados tiene un nivel de conciencia alto, es fundamental implementar estrategias educativas y de

sensibilización que fomenten un entendimiento más profundo y amplio de la violencia de género y sus efectos en la sociedad.

Conclusiones

La violencia de género y su afectación social en madres jóvenes revelan que este fenómeno tiene un impacto profundo en diversas áreas de la vida de las mujeres, generando efectos negativos tanto a nivel individual como colectivo.

De acuerdo a la investigación se observa que las madres jóvenes que experimentan violencia de género enfrentan un entorno de alta vulnerabilidad, lo cual puede repercutir gravemente en su salud mental y física, afectando su bienestar general y el de sus hijos. Esto se refleja en un aumento de trastornos como la ansiedad, depresión y estrés postraumático, los cuales limitan sus capacidades para enfrentar las demandas cotidianas de la maternidad.

A nivel social, se identifica que las madres jóvenes víctimas de violencia de género suelen quedar marginadas, ya sea por el aislamiento impuesto por los agresores o por el estigma social que las rodea, esta exclusión fomenta una dependencia económica y emocional de sus parejas, lo que perpetúa el ciclo de violencia.

En cuanto a la afectación social, las madres jóvenes que atraviesan experiencias de violencia de género a menudo enfrentan una falta de acceso a recursos esenciales como la educación, el empleo y la atención médica, lo que limita sus oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Recomendaciones

La ULEAM junto a otras organizaciones deben continuar y ampliar sus esfuerzos para involucrar al sector en actividades y así poder crear más oportunidades para la participación activa de los habitantes.

Incentivar a través de medios de comunicación locales, redes sociales y eventos comunitarios puede fortalecer la percepción pública y atraer más apoyo para el sector.

Fomentar la formación de capacidades humanas y promover programas que mejoren la competitividad local.

La Universidad debe continuar promoviendo proyectos sostenibles y sustentables que aborden problemas locales y el desarrollo de infraestructuras tecnológicas. La relación entre las empresas y las universidades debe fortalecerse para asegurar que los alumnos estén

preparados para responder a las demandas del sector productivo. Esto implica una formación práctica guiada por profesores universitarios que integren problemas reales en el aprendizaje.

Se recomienda mejorar la visibilidad y la comunicación de los programas universitarios entre la comunidad, aumentar la participación activa adaptando los programas a las necesidades locales específicas, y asegurar la sostenibilidad financiera de las iniciativas mediante la búsqueda de colaboraciones y recursos externos. Además, es fundamental promover la inclusión cultural y social, creando espacios para el diálogo y la colaboración entre la universidad, los residentes y las autoridades locales. Estas acciones no solo fortalecerán el impacto de la ULEAM, sino que también consolidarán su papel como motor de cambio positivo en el sector.

Referencia Bibliográficas

- Agudelo, M. (2021). Dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rllcs/v3n1/v3n1a07.pdf>
- Aja, L. (2014). Factores Psicosociales asociados a la violencia intrafamiliar en adolescentes. Obtenido de <http://www.repositorio.usac.edu.gt/7724/1/T13%20%282629%29.pdf>
- Aldea. (2021). Obtenido de [https://data.unhcr.org/en/documents/download/105568#:~:text=En%20Ecuador%3A&text=El%2045%25%20de%20mujeres%20adolescentes,%2C%20CARE%20Ecuador%2C%202021\).&text=En%202021%20se%20registraron%20197,a%C3%B1os%20\(Aldea%2C%202021\).](https://data.unhcr.org/en/documents/download/105568#:~:text=En%20Ecuador%3A&text=El%2045%25%20de%20mujeres%20adolescentes,%2C%20CARE%20Ecuador%2C%202021).&text=En%202021%20se%20registraron%20197,a%C3%B1os%20(Aldea%2C%202021).)
- Araujo. (2019). Violencia de genero. En Araujo-Cuauro, *Violencia de género en Latinoamérica* (pág. 7). Dialnet.
- Araújo. (2022). *Violencia de género*. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/280/28071865022/html/#redalyc_28071865022_refl9
- Arguello, Sepulveda, Duarte, Orrego, & Redondo. (2023). Violencia en pareja actores sociodemográficos y socioeconómicos que influyen en el maltrato contra la mujer del área metropolitana de Bucaramanga, Colombia. *Dialnet*.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES*. Obtenido de www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Barreiro. (2016). *MQRinvestigar*. Obtenido de MQRinvestigar: <https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/issue/download/MQR-5-1-2021/186>
- Barrera, K., & Pujupata, M. (2020). *Violencia contra las mujeres: Perspectiva desde el agresor. Estudio de Casos en Macas y San Cristóbal*. Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/14625/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-48.pdf>

- Bastis. (2021). *El Universo en Estadística*. Obtenido de <https://online-tesis.com/el-universo-en-estadistica/>
- Bernal, C. (2019). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). México: Pearson.
Recuperado el 1 de Diciembre de 2018
- Campos, J. (1996). *Redes y el Trabajo Social. Taula*. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/Taula/article/download/70969/89931>
- Castillo, M. (2006). EL COMPORTAMIENTO AGRESIVO Y SUS DIFERENTES ENFOQUES. *Psicogente*.
- Cavada. (2019). *Universo, muestra, tamaño muestral y análisis estadístico*. Obtenido de https://www.uandes.cl/wp-content/uploads/2019/01/bioestadistica_investigacion_gcavada.pdf
- Celi, J., & Solano, M. (2018). *Percepciones frente a violencia de género de los/as adolescentes estudiantes de tercer año de bachillerato unificado: Caso dos colegios de Guayaquil público y privado*. Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/11744/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-97.pdf>
- Celleri, & Barcia. (2021). *PSICOTERAPIA SISTÉMICO FAMILIAR EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO*. Obtenido de <https://www.uv.es>
- Cerva. (2017). violencia de genero. En Cerva, *violencia de genero* (pág. 21). Dialnet.
- Cerva. (2017). violencia de genero . En cerva, *violencia de genero en latinoamerica* (pág. 21). Dialnet.
- Chomba, F. (2021). *ACTITUD HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA RELACIÓN DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE LIMA SUR, 2021* . Obtenido de <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2349/Chomba%20Zegarra%2c%20Fabiola%20Lisbeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Código Orgánico Integral Penal. (2021). *CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Convención Americana sobre Derechos Humanos . (1978). *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)* . Obtenido de www.oas.org/dil/esp/1969_Convención_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer . (25 de noviembre de 2005). Obtenido de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Cuervo, M., & Martínez , J. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de. *Tesis Psicológica*, 80-88. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>
- Denegri, M., Chunga, T., Quispilay, G., & Ugarte, S. (2022). Violencia de género, dependencia emocional y su incidencia en la autoestima en madres de estudiantes. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Díaz. (2021). *La Obervación*. Obtenido de www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf
- Díaz, Benítez, Mayorga, & Mina. (2022). *Violencia contra la mujer en el cantón Santo Domingo en Ecuador*. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3122/3066>
- Dominguez, R., & García, S. (2002). *INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL CONFLICTO EN LAS ORGANIZACIONES* . Obtenido de <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w22409w/semana2.pdf>
- Donoso. (2021). Violencia de Género. 17. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28071865022/html/>
- Dzul, M. (2021). *Diseño de Inducción*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf

- El Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2024). *La función del Alto Comisionado para los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/about-us/high-commissioner#:~:text=El%20Alto%20Comisionado%20para%20los,as%C3%AD%20como%20de%20su%20administraci%C3%B3n>.
- Félix. (2022). La Violencia de Género Subsiste en Ecuador. Obtenido de <https://ecuadorchequea.com/la-violencia-de-genero-subsiste-en-ecuador-merced-a-un-estado-ausente/>
- Gallardo. (2019). Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/noesis/v28n55/2395-8669-noesis-28-55-64.pdf>
- Gallego. (febrero de 2012). *Redalyc*. Obtenido de [redalyc.org: https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf)
- García. (2021). *La teoría ecológica de Bronfenbrenner*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/slideshow/la-teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/238832231>
- García. (2021). *PROMOVIENDO RELACIONES DE BUEN TRATO DE LAS MADRES Y PADRES HACIA SUS HIJAS E HIJOS BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE APADRINAMIENTO DEL PROYECTO SALESIANO EN LA COOPERATIVA INDEPENDENCIA II DE LA ISLA TRINITARIA EN GUAYAQUIL*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/569/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-3.pdf>
- García, A. M. (2021). Violencia. En A. M. García, *violencia* (págs. 10-12). <https://economipedia.com/definiciones/violencia.html>. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/violencia.html>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). Mc Graw Hill. Recuperado el 1 de Diciembre de 2008, de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2019). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Hernández, R., & Fernández, C. B. (2019). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.

- Hernández, R., & Fernández, C. B. (2019). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Huerta. (2023). Obtenido de <https://doi.org/10.17151/rlef.2023.15.1.9>
- Ibañez. (2017). *MQRinvestigar* . Obtenido de MQRinvestigar :
<https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.investigarmqr.com%2Ffojs%2Findex.php%2Fmqr%2Fissue%2Fdownload%2FMQR-5-1-2021%2F186&psig=AOvVaw3S-bKsIGeIPuq23EZD6wQ9&ust=1717961104628000&source=images&cd=vfe&opi=89978449&ved=0CAcQrpoMahcKEwjw99P83cyGA>
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos. (1978). *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Obtenido de www.oas.org/dil/esp/1969_Convención_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf
- Lamas, M. (2009). *Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf>
- Legarde, M. (1996). *Género y Feminismo*. Madrid.
- Lopez. (2020). Obtenido de <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/ConcienciaDigital/article/download/896/2195/>
- López, E. (2019). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo*.
- Mancha. (2022). Violencia Psicológica. págs. 5-10.
- Mantilla, S. (2019). La revictimización como causal del silencio de la víctima. *Revista de Ciencias Forenses de Honduras*, 3-12.
- Medina, I. (2012). Otra masculinidad es posible. Propuesta de Intervención con hombres violentos en la pareja. *Revista Internacional de Psicoanálisis*, 1.
- Mendieta, L. (2022). Políticas públicas contra la violencia de género y los problemas para su implementación: Caso de análisis Guayaquil-Ecuador. *Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 1-34.

- Menéndez, V. (2019). *Consecuencias de la violencia de género en los hijos e hijas de las mujeres víctimas*. Obtenido de <https://investigacion.uniroja.es>
- Morales. (2021). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28071865022/html/>
- Mujeres. (27 de enero de 2024). *campues genero*. Obtenido de <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/violencia-institucional>
- Naciones Unidas. (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Naciones Unidas. (2024). *ONU*. Obtenido de https://www.amnesty.org/es/what-we-do/united-nations/?utm_source=google&utm_medium=cpc&gad_source=1&gclid=Cj0KCQjw3tCyBhDBARIsAEY0XNlc3g7cdIgeGiIsF1fg5Q3nShJ3OSi3rW7EpSdvC5ejLv63WCBL58EaAo0AEALw_wcB
- Narváez. (2019). *El cuestionario*. Obtenido de <https://www.uv.mx/apps/bdh/investigacion/unidad3/encuesta.html#:~:text=Un%20cuestionario%20es%20un%20instrumento,como%20instrumento%20en%20las%20encuestas.>
- Observatorio Nacional Peru. (s.f.). *Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2021, de Violencia de Genero Conceptos Baicos: https://observatorioviolencia.pe/violencia-de-genero/#4_Victima_de_violencia
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2019). *Global Study on Homicide 2019*. UNODC.
- Olivares, E., & Incháustegui, T. (2021). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. México.
- OMS. (2013). *CEPAL*. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciapareja.pdf
- OMS. (2021). Obtenido de <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.540>
- OMS. (2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

- OMS. (2024). Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>
- ONU. (2018). *Interactive*. Obtenido de <https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html>
- Onu. (25 de 10 de 2021). *Onu*. Obtenido de Onu: <https://ciudadesamigas.org/violencia-genero-infancia/>
- ONU Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *COVID-19 Global Gender Response Tracker*. ONU Mujeres.
- Orellana, B. (2019). *EL MODELO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS EN TRABAJO SOCIAL*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22788/1/tesis.pdf>
- Orengo, J. (2019). Urie Bronfenbrenner Teoría Ecológica.
- Ortega. (2020). Violencia de Género. 12. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28071865022/html/>
- Ortega, W., Pozo, F., Vásquez, K., Díaz, E., & Patiño, A. (2021). *Modelo ecológico de Bronfenbrenner aplicado a la pedagogía*. Perú.
- Ortiz, & Vázquez. (2021). El derecho a la defensa y la presunción de inocencia en los casos de violencia contra la mujer. *Dialnet*.
- Palmar, E., & Pérez, A. (2019). METODOLOGIA CUANTITATIVA: ABORDAJE DESDE LA COMPLEMENTARIEDAD EN CIENCIAS SOCIALES. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. III, núm. 141, 25 - 34.
- Pazmiño. (2020). *Repositorio*. Obtenido de <http://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/3780>
- Perez. (2021). Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9119/4/IV_FDE_312_T_I_Quispe_Perez_2021.pdf
- Pérez. (14 de junio de 2023). *concepto definicion.de violencia*. Obtenido de [concepto definicion.de violencia: https://concepto definicion.de/violencia/](https://concepto definicion.de/violencia/)

- Pérez, & Rodríguez. (2024). La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4761/476176952011/html/>
- Ramírez, J., Alarcón, R., & Ortega, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Roberta. (2019). Obtenido de https://libreriabosch.com/media/public/doc/Lidice_Resumen_Indice_Prologo_Intro.pdf
- Rodriguez, L. (2002). *VICTIMOLOGIA ESTUDIO DE LA VÍCTIMA*. Mexico : Porrúa.
- Saavedra. (2022). La Violencia Contra la Mujer. pág. 4. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/378446661_La_violencia_contra_la_mujer_una_revision_sistematizada
- Saldívar, A., Díaz, R., Reyes, N., Armenta, C., López, F., Moreno, M., . . . Domínguez, M. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *Acta de Investigación Psicológica*, 5, 2124 - 2147. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471916300059>
- Sandoval, J. M. (2023). Violencia Física. En *violencia física* (pág. 23).
- Unesco. (2019). *Decreto 620/2007. Erradicación de la Violencia conta la Niñez, Adolescencia y Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres: 2019-2025*. Obtenido de <https://siteal.iiiep.unesco.org/bdnp/1012/decreto-6202007-erradicacion-violencia-conta-ninez-adolescencia-plan-nacional-prevenir>
- Unicef. (19 de junio de 2020). *Unicef*. Obtenido de <https://www.unicef.org/uruguay/crianza/etapa-escolar/cuales-son-las-consecuencias-de-la-violencia-en-la-crianza>
- Unir. (2022). Obtenido de <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/modelo-intervencion-trabajo-social/>
- Velásquez, J. (2020). Terapia familiar sistémica: en qué consiste, características y objetivos. *Unir*.

- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Obtenido de https://www.academia.edu/38664479/Violencias_cotidianas_violencia_de_g%C3%A9nero
- Walker. (2019). La Violencia Contra la Mujer. pág. 9. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/378446661_La_violencia_contra_la_mujer_una_revisi%C3%B3n_sistematizada
- Walker, L. (2023). causas de la violencia. En L. Walker. <https://www.undp.org/es/home>. Obtenido de <https://www.undp.org/es/blog/la-violencia-contra-las-mujeres-causa-y-consecuencia-de-desigualdad>

Anexos

Anexos 1: Encuesta aplicada para los habitantes del Sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi.

Somos estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, solicitamos su colaboración en contestar de las siguientes preguntas que nos servirán como sustento para la investigación cuyo tema es “La Violencia de Género y la Afectación Social de Madres Jóvenes en el Sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi, Año 2024”.

Gracias por tu colaboración.

Cuestionario de Preguntas

- 1. ¿Cuál es su Edad?**
 - a) 20-25
 - b) 25-30
- 2. ¿Tipo de Género?**
 - a) Hombre
 - b) Mujer
 - c) LGBTIQ+
- 3. ¿Conoce usted sobre la violencia de género?**
 - a) Si
 - b) No
- 4. ¿Cuál es el rango de la violencia de género de las madres jóvenes del sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi?**
 - a) Alto
 - b) Medio
 - c) Bajo
- 5. ¿Cuáles considera usted que sean las posibles consecuencias sociales de la violencia de género?**
 - a) Aislamiento Social
 - b) Problemas de salud mental
 - c) Dificultades económicas
- 6. ¿Qué impacto tiene la violencia de género en la salud mental?**
 - a) Provoca ansiedad

- b) Provoca depresión
 - c) Incrementa la autoestima
- 7. ¿Está de acuerdo usted que la falta de educación es uno de los principales factores que contribuyen a la violencia de género?**
- a) De acuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) Totalmente de acuerdo
 - d) Totalmente en desacuerdo
- 8. ¿De acuerdo con su opinión seleccione que medidas podrían implementarse su sector?**
- a) Creación de programas de apoyo psicológico
 - b) Capacitación de empoderamiento y derechos de la mujer
 - c) Acceso de refugios seguros
- 9. ¿Considera usted que la violencia de género genera problemas de comportamientos con sus familiares?**
- a) Probablemente si
 - b) Probablemente no
 - c) Probablemente de acuerdo
 - d) Probablemente en desacuerdo
- 10. ¿Según su criterio cual es nivel de conciencia sobre la violencia de género?**
- a) Alto
 - b) Medio
 - c) Moderado
 - d) Bajo

Anexos 2: Oficio de aplicación de encuestas



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

Oficio N° Uleam-FCSDB-CTS-DC-MCPT-2024-129-OF.
Manta, 13 de septiembre de 2024

Lic.
Ricardo Quijije
Presidente del sector Aníbal San Andrés
Montecristi

De mis consideraciones:

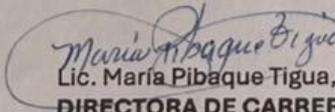
Atentos y cordiales saludos, expresándole los mejores deseos de éxitos en sus actividades diarias.

Por medio del presente, informo a usted que las estudiantes ANCHUNDIA MERO ERICKA ANABELL con CC N° 131446351-2 y MERO CASTRO ALLISSON NAHOMI con CC. N° 131440902-8 del Octavo Nivel, se encuentran desarrollando la segunda fase de su proyecto de investigación de la Unidad de Integración Curricular [Fase de Resultados e Informes], cuyo tema es: "La violencia de género y la afectación social de madres jóvenes en el sector Aníbal San Andrés del cantón Montecristi, año 2024", bajo la tutoría de la Mgtr. Asunción Barreto Pico.

Por lo antes expuesto, le solicito muy comedidamente se permita a las mencionadas estudiantes y se brinde las facilidades para poder aplicar los instrumentos de recolección de datos en este importante sector del cantón Montecristi, el mismo que responderá a los objetivos propuestos en el Proyecto de Investigación, es necesario informar que los resultados serán utilizados con fines académicos, para la obtención de su título de tercer nivel.

Por su gentil atención, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Lic. María Pibaque Tigua, Mgtr.
DIRECTORA DE CARRERA



Recibido el
Jueves 19/24
H: 8:45

CC. Mgtr. Asunción Barreto Pico, Tutora
Estudiante

P/Alvarado

Av. Circunvalación Vía a San Mateo
www.uleam.edu.ec



UleamEcuador

Anexos 3: Anexo fotográficos

